


Boletín **Oficial**

de las
Cortes de Castilla y León

VII LEGISLATURA

AÑO XXV

30 de Octubre de 2007

Núm. 22

S U M A R I O

I. TEXTOS LEGISLATIVOS.

Proposiciones de Ley (Pp.L.)

Pp.L. 2-I³

APROBACIÓN por el Pleno de las Cortes de Castilla y León de la Propuesta de tramitación por el procedimiento de lectura única previsto en el artículo 130 del Reglamento de la Cámara, de la Proposición de Ley de modificación de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 14, de 3 de octubre de 2007.

Págs.

2600

Pp.L. 2-I⁴

APROBACIÓN por el Pleno de las Cortes de Castilla y León por el procedimiento de lectura única previsto en el artículo 130 del Regla-

mento de la Cámara, de la Proposición de Ley de modificación de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 14, de 3 de octubre de 2007.

Págs.

2600

II. PROPOSICIONES NO DE LEY (P.N.L.).

P.N.L. 107-I¹

DESESTIMACIÓN por el Pleno de la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a que regule sobre el uso de símbolos religiosos en las escuelas públicas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 8 de octubre de 2007.

2602

P.N.L. 112-I¹

DESESTIMACIÓN por el Pleno de la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parla-

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
mentario Socialista, relativa a presentación de un Proyecto de Ley de Publicidad Institucional, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 8 de octubre de 2007.	2602	P.N.L. 120-I	
P.N.L. 113-I ¹		PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, D. Manuel Fuentes López y Dña. Ana Sánchez Hernández, instando a la Junta a la elaboración y aplicación durante el 2008 de un Plan de señalización y promoción de la Ruta Arqueológica de los Valles de Benavente, para su tramitación ante la Comisión de Cultura y Turismo.	2606
DESESTIMACIÓN por el Pleno de la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a reconversión de los centros del “Programa Crecemos” en Escuelas Infantiles al amparo de la LOE, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 8 de octubre de 2007.	2602	P.N.L. 121-I	
P.N.L. 114-III		PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a formación de los Letrados de la Junta de Castilla y León en materia de violencia de género, para su tramitación ante la Comisión de Presidencia y Administración Autonómica.	2606
APROBACIÓN por el Pleno de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, sobre desarrollo e implantación de un programa de acciones específicas para la mejora de la competitividad del sector remolachero, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 8 de octubre de 2007.	2603	P.N.L. 122-I	
P.N.L. 116-III		PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a plan de choque de auxilio al sector ganadero de Castilla y León, para su tramitación ante el Pleno.	2606
APROBACIÓN por el Pleno de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a que exija del Gobierno de la Nación la ejecución del tren de alta velocidad hasta la ciudad de León en los plazos prometidos por el Presidente del Gobierno de España y la adopción de las medidas necesarias para que se incluyan las cantidades precisas para ello en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 8 de octubre de 2007.	2603	P.N.L. 123-I	
P.N.L. 118-I		PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por los Procuradores D. Ildefonso Sanz Velázquez, D. Fernando Benito Muñoz, Dña. Natalia López-Molina López y Dña. Consuelo Villar Irazábal, relativa a dotación al hospital comarcal Santos Reyes de Aranda de Duero de especialistas, para su tramitación ante la Comisión de Sanidad.	2607
PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, D. Emilio Melero Marcos, D. José Miguel Sánchez Estévez y Dña. María Rosario Gómez del Pulgar Múñez, instando a la Junta a iniciar los trámites para la declaración como Bien de Interés Cultural de la Capilla del Seminario de Ciudad Rodrigo, para su tramitación ante la Comisión de Cultura y Turismo.	2604	P.N.L. 124-I	
P.N.L. 119-I		PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a elaboración de un plan de impulso para La Cabrera en las áreas de infraestructuras, interior, medio ambiente, turismo, salud y familia e igualdad de oportunidades, para su tramitación ante la Comisión de Presidencia y Administración Autonómica.	2608
PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, D. Emilio Melero Marcos, D. José Miguel Sánchez Estévez y Dña. María Rosario Gómez del Pulgar Múñez, instando a la Junta a la iniciación de un tratamiento fitosanitario efectivo contra la plaga de nefasia, para su tramitación ante la Comisión de Agricultura y Ganadería.	2605	P.N.L. 125-I	
		PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por los Procuradores D. Fernando María Rodero García y Dña. Inmaculada Yolanda Vázquez Sánchez, instando a la Junta a habilitar una línea de ayuda especial para la recogida de topillos, para su tramitación ante la Comisión de Agricultura y Ganadería.	2609
		P.N.L. 126-I	
		PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por los Procuradores D. Fernando María Rodero García y Dña. Inmaculada Yolanda Vázquez Sánchez, relativa a creación de convenios entre Ayuntamientos, Diputación y Junta de Castilla y León para adquirir filtros para mejorar la calidad de las aguas, para su tramitación ante la Comisión de Sanidad.	2610

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
P.N.L. 127-I		P.N.L. 134-I	
PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por los Procuradores D. Fernando María Rodero García y Dña. Inmaculada Yolanda Vázquez Sánchez, relativa a realización de las obras necesarias para que determinadas localidades de Ávila cuenten con agua potable, para su tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible.	2611	PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a pisos tutelados para enfermos mentales, para su tramitación ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades.	2616
P.N.L. 128-I		P.N.L. 135-I	
PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez, D. Emilio Melero Marcos, Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y Dña. María Rosario Gómez del Pulgar Múñez, relativa a colaboración de la Junta en la apertura del centro "Juan del Enzina", para su tramitación ante la Comisión de Cultura y Turismo.	2612	PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por los Procuradores Dña. Natalia López-Molina López, D. Fernando Benito Muñoz, D. Ildefonso Sanz Velázquez y Dña. Consuelo Villar Irazábal, relativa a residencia de válidos y asistidos en Treviño, para su tramitación ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades.	2616
P.N.L. 129-I		P.N.L. 136-I	
PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por los Procuradores D. Francisco Ramos Antón, Dña. María Sirina Martín Cabria y Dña. María Luz Martínez Seijo, relativa a actuaciones en el área territorial de Monzón de Campos, para su tramitación ante la Comisión de Agricultura y Ganadería.	2612	PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a estudios sobre prácticas deportivas, especialmente referidos a la mujer, para su tramitación ante la Comisión de Cultura y Turismo.	2616
P.N.L. 130-I		P.N.L. 137-I	
PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a creación del servicio de urgencia social, para su tramitación ante el Pleno.	2613	PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a medidas de ahorro de agua en electrodomésticos, para su tramitación ante la Comisión de Economía, Empleo, Industria y Comercio.	2617
P.N.L. 131-I		P.N.L. 138-I	
PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por los Procuradores D. Manuel Fuentes López, Dña. Ana Sánchez Hernández y D. José Ignacio Martín Benito, relativa a inclusión en el Catálogo de Especímenes Vegetales de Singular Relevancia al nogal de la ermita del Cristo de Valderrey, para su tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible.	2614	PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a ahorro de agua en establecimientos comerciales, turísticos e industriales, para su tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible.	2617
P.N.L. 132-I		P.N.L. 139-I	
PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por los Procuradores Dña. Natalia López-Molina López, D. Fernando Benito Muñoz, D. Ildefonso Sanz Velázquez y Dña. Consuelo Villar Irazábal, relativa a escuela infantil en el Condado de Treviño, para su tramitación ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades.	2615	PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por los Procuradores Dña. Mónica Lafuente Ureta y D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relativa a plan director de recuperación de la calzada romana vía XXVII de Muro a Garray, para su tramitación ante la Comisión de Cultura y Turismo.	2618
P.N.L. 133-I		P.N.L. 140-I	
PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por los Procuradores Dña. Natalia López-Molina López, D. Fernando Benito Muñoz, D. Ildefonso Sanz Velázquez y Dña. Consuelo Villar Irazábal, relativa a aumento de personal en residencias de personas mayores, para su tramitación ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades.	2615	PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por los Procuradores Dña. Mónica Lafuente Ureta y D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relativa a dotación de personal médico en el centro de salud de Covalada, para su tramitación ante la Comisión de Sanidad.	2618
		P.N.L. 141-I	
		PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por los Procuradores Dña. Mónica Lafuente Ureta y D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relativa a vallado del yacimiento de Tiermes, para su tramitación ante la Comisión de Cultura y Turismo.	2619

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
P.N.L. 142-I		lista, relativa a política general en materia de personal sanitario.	2623
PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por los Procuradores D. Ildefonso Sanz Velázquez, D. Fernando Benito Muñoz, Dña. Natalia López-Molina López y Dña. Consuelo Villar Irazábal, relativa a medidas respecto a la residencia de Aranda de Duero, para su tramitación ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades.	2619	I. 30-I	
P.N.L. 143-I		INTERPELACIÓN formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de infraestructuras educativas en Castilla y León.	2623
PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por el Procurador D. Manuel Fuentes López, relativa a remodelación de la ZA-302 desde Fresno de Sayago a Cubo del Vino, para su tramitación ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras.	2620	I. 31-I	
P.N.L. 144-I		INTERPELACIÓN formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de organización y funcionamiento de centros escolares.	2624
PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León para solicitar del Gobierno de la Nación medidas y financiación para acabar con la dispersión de sedes judiciales en Palencia, para su tramitación ante la Comisión de Interior y Justicia.	2620	I. 32-I	
P.N.L. 145-I		INTERPELACIÓN formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de calidad de la enseñanza.	2624
PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a requerir al Gobierno de la Nación información y medidas relativas a la rehabilitación de la Fábrica de la Tejera para Palacio de Congresos y Exposiciones de Palencia, para su tramitación ante la Comisión de Cultura y Turismo.	2621	Mociones (M.).	
P.N.L. 146-I		M. 1-I ¹	
PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León para que requiera al Gobierno de la Nación la adopción urgente de un Plan Nacional de Apoyo al Sector Ganadero, para su tramitación ante el Pleno.	2621	DESESTIMACIÓN por el Pleno de la Moción presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general con respecto al sector azucarero, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 8 de octubre de 2007, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 21, de 25 de octubre de 2007.	2624
P.N.L. 147-I		M. 7-I ¹	
PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a adoptar medidas y a requerirlas a la Administración del Estado para la aplicación efectiva de la Ley de Dependencia en Castilla y León, para su tramitación ante el Pleno.	2622	DESESTIMACIÓN por el Pleno de la Moción presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de suelo industrial, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 8 de octubre de 2007, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 21, de 25 de octubre de 2007.	2624
IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.		Preguntas con respuesta Oral ante el Pleno (P.O.).	
Interpelaciones (I.).		P.O. 29-I ¹	
I. 29-I		RETIRADA de la Pregunta con respuesta Oral ante el Pleno, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Ángel Villalba Álvarez, relativa a cuáles son las principales líneas de actuación política recogidas en los Presupuestos de la Comunidad Autónoma para 2008, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 21, de 25 de octubre de 2007.	2624
INTERPELACIÓN formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista,			

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión (P.O.C.).			
P.O.C. 47-I		P.O.C. 53-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Manuel Fuentes López, Dña. Ana Sánchez Hernández y D. José Ignacio Martín Benito, relativa a mutaciones de carpas en el embalse de Ricobayo (Zamora).	2625	PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Agricultura y Ganadería formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Francisco Ramos Antón, Dña. María Sirina Martín Cabria y Dña. María Luz Martínez Seijo, relativa a incumplimiento de acuerdos de declaración de zona de interés especial a Monzón de Campos.	2627
P.O.C. 48-I		P.O.C. 54-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando María Rodero García y Dña. Inmaculada Yolanda Vázquez Sánchez, relativa a estado de las depuradoras de poblaciones vertientes al río Alberche.	2625	PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Agricultura y Ganadería formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Francisco Ramos Antón, Dña. María Sirina Martín Cabria y Dña. María Luz Martínez Seijo, relativa a obstáculos que han impedido a la Junta cumplir su compromiso.	2627
P.O.C. 49-I		P.O.C. 55-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Asuntos Europeos formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez y Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a asuntos tratados en la reunión de la Directora General de Relaciones Institucionales y Acción Exterior de la Junta el 2 de octubre en Zamora.	2626	PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Agricultura y Ganadería formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Francisco Ramos Antón, Dña. María Sirina Martín Cabria y Dña. María Luz Martínez Seijo, relativa a gestiones para dar cumplimiento al acuerdo del Pleno de las Cortes de 16 de mayo de 2006.	2627
P.O.C. 50-I		P.O.C. 56-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez y Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a línea de ayuda a las PYMES para la implantación de planes de conciliación.	2626	PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Economía, Empleo, Industria y Comercio formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y D. José Miguel Sánchez Estévez, relativa a criterios para adjudicación de los proyectos de Talleres de Empleo, Escuelas Taller y Casas de Oficios de 2007.	2628
P.O.C. 51-I		P.O.C. 57-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Agricultura y Ganadería formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Francisco Ramos Antón, Dña. María Sirina Martín Cabria y Dña. María Luz Martínez Seijo, relativa a estado de ejecución de la subvención concedida a Malta-carión, S.A. para construcción de una maltería.	2626	PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Educación formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y D. José Miguel Sánchez Estévez, relativa a dotación de plaza de profesor en la escuela de Pedraza de Alba.	2628
P.O.C. 52-I		P.O.C. 58-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Agricultura y Ganadería formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Francisco Ramos Antón, Dña. María Sirina Martín Cabria y Dña. María Luz Martínez Seijo, relativa a estudios para definir el área territorial de Monzón de Campos para declararla zona de interés especial.	2627	PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Natalia López-Molina López, relativa a reducción de listas de espera de intervenciones quirúrgicas en el hospital "Santiago Apóstol" de Miranda de Ebro.	2628
		P.O.C. 59-I	
		PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Mónica Lafuente Ureta, relativa a actuaciones en relación	

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
con la extracción de tierra en Duruelo de la Sierra.	2629		
P.O.C. 60-I			
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Arquitectura y Vivienda formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Mónica Lafuente Ureta, relativa a construcciones en suelo rústico en Duruelo de la Sierra.	2629	P.E. 315-I ¹ , P.E. 316-I ¹ , P.E. 317-I ¹ , P.E. 318-I ¹ , P.E. 319-I ¹ , P.E. 320-I ¹ , P.E. 321-I ¹ , P.E. 322-I ¹ , P.E. 323-I ¹ , P.E. 324-I ¹ , P.E. 325-I ¹ , P.E. 326-I ¹ , P.E. 327-I ¹ , P.E. 328-I ¹ , P.E. 329-I ¹ , P.E. 330-I ¹ , P.E. 331-I ¹ , P.E. 332-I ¹ , P.E. 333-I ¹ , P.E. 334-I ¹ , P.E. 335-I ¹ , P.E. 336-I ¹ , P.E. 337-I ¹ , P.E. 338-I ¹ , P.E. 339-I ¹ , P.E. 340-I ¹ y P.E. 344-I ¹	
Preguntas con respuesta Escrita (P.E.).		PRÓRROGA del plazo de contestación a diversas Preguntas con respuesta Escrita.	2629
P.E. 2-I ¹ , P.E. 6-I ¹ , P.E. 11-I ¹ , P.E. 12-I ¹ , P.E. 13-I ¹ , P.E. 14-I ¹ , P.E. 15-I ¹ , P.E. 16-I ¹ , P.E. 17-I ¹ , P.E. 18-I ¹ , P.E. 19-I ¹ , P.E. 20-I ¹ , P.E. 21-I ¹ , P.E. 22-I ¹ , P.E. 23-I ¹ , P.E. 24-I ¹ , P.E. 25-I ¹ , P.E. 26-I ¹ , P.E. 28-I ¹ , P.E. 29-I ¹ , P.E. 32-I ¹ , P.E. 33-I ¹ , P.E. 34-I ¹ , P.E. 35-I ¹ , P.E. 38-I ¹ , P.E. 39-I ¹ , P.E. 40-I ¹ , P.E. 42-I ¹ , P.E. 44-I ¹ , P.E. 49-I ¹ , P.E. 50-I ¹ , P.E. 58-I ¹ , P.E. 59-I ¹ , P.E. 60-I ¹ , P.E. 64-I ¹ , P.E. 65-I ¹ , P.E. 67-I ¹ , P.E. 70-I ¹ , P.E. 72-I ¹ , P.E. 73-I ¹ , P.E. 84-I ¹ , P.E. 88-I ¹ , P.E. 93-I ¹ , P.E. 97-I ¹ , P.E. 98-I ¹ , P.E. 99-I ¹ , P.E. 101-I ¹ , P.E. 102-I ¹ , P.E. 103-I ¹ , P.E. 104-I ¹ , P.E. 105-I ¹ , P.E. 106-I ¹ , P.E. 107-I ¹ , P.E. 108-I ¹ , P.E. 109-I ¹ , P.E. 110-I ¹ , P.E. 111-I ¹ , P.E. 118-I ¹ , P.E. 129-I ¹ , P.E. 132-I ¹ , P.E. 134-I ¹ , P.E. 138-I ¹ , P.E. 139-I ¹ , P.E. 140-I ¹ , P.E. 143-I ¹ , P.E. 144-I ¹ , P.E. 147-I ¹ , P.E. 156-I ¹ , P.E. 157-I ¹ , P.E. 160-I ¹ , P.E. 161-I ¹ , P.E. 162-I ¹ , P.E. 163-I ¹ , P.E. 166-I ¹ , P.E. 168-I ¹ , P.E. 169-I ¹ , P.E. 170-I ¹ , P.E. 171-I ¹ , P.E. 181-I ¹ , P.E. 183-I ¹ , P.E. 186-I ¹ , P.E. 189-I ¹ , P.E. 190-I ¹ , P.E. 191-I ¹ , P.E. 192-I ¹ , P.E. 194-I ¹ , P.E. 265-I ¹ , P.E. 266-I ¹ , P.E. 267-I ¹ , P.E. 268-I ¹ , P.E. 269-I ¹ , P.E. 271-I ¹ , P.E. 272-I ¹ , P.E. 273-I ¹ , P.E. 274-I ¹ , P.E. 276-I ¹ , P.E. 277-I ¹ , P.E. 278-I ¹ , P.E. 279-I ¹ , P.E. 280-I ¹ , P.E. 281-I ¹ , P.E. 282-I ¹ , P.E. 283-I ¹ , P.E. 284-I ¹ , P.E. 285-I ¹ , P.E. 286-I ¹ , P.E. 287-I ¹ , P.E. 288-I ¹ , P.E. 289-I ¹ , P.E. 290-I ¹ , P.E. 291-I ¹ , P.E. 292-I ¹ , P.E. 293-I ¹ , P.E. 294-I ¹ , P.E. 295-I ¹ , P.E. 296-I ¹ , P.E. 297-I ¹ , P.E. 298-I ¹ , P.E. 299-I ¹ , P.E. 300-I ¹ , P.E. 301-I ¹ , P.E. 302-I ¹ , P.E. 303-I ¹ , P.E. 304-I ¹ , P.E. 305-I ¹ , P.E. 306-I ¹ , P.E. 307-I ¹ , P.E. 308-I ¹ , P.E. 309-I ¹ , P.E. 310-I ¹ , P.E. 311-I ¹ , P.E. 312-I ¹ , P.E. 313-I ¹ , P.E. 314-I ¹ ,		P.E. 22-I ¹	
		CORRECCIÓN DE ERRORES en la publicación de la Pregunta con respuesta Escrita, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 11, de 24 de septiembre de 2007.	2633
		P.E. 440-I	
		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. María Teresa Rodrigo Rojo, relativa a unidades móviles de TAC o Resonancia.	2634
		P.E. 441-I	
		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. María Blanco Ortúñez, relativa a centros de recogida, gestión y clasificación de neumáticos en Castilla y León.	2634
		P.E. 442-I	
		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a Bienes de Interés Cultural que cuentan con un Plan Director.	2634
		P.E. 443-I	
		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez y Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a centenario de Miguel Torga.	2634
		P.E. 444-I	
		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a Bienes de Interés Cultural declarados por la Junta de Castilla y León.	2635
		P.E. 445-I	
		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a número anual de visitas a los museos gestionados por la Junta de Castilla y León.	2635

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
P.E. 446-I		en Actos Jurídicos Documentados y sobre recaudación por este concepto.	2637
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a número anual de usuarios y consultas en los archivos gestionados por la Junta de Castilla y León.	2635	P.E. 454-I	
P.E. 447-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pascual Felipe Fernández Suárez, relativa a número de contribuyentes a los que se ha aplicado el tipo reducido del 0,1 % en Actos Jurídicos Documentados y sobre recaudación por este concepto.	2637
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a derivaciones e ingresos hospitalarios en los centros hospitalarios de la ciudad de Zamora y en los de la provincia de León.	2636	P.E. 455-I	
P.E. 448-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pascual Felipe Fernández Suárez, relativa a número de contribuyentes a los que se ha aplicado la reducción del 99% por donaciones de dinero a descendientes para la adquisición de vivienda y sobre recaudación por este concepto.	2638
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. María Luz Martínez Seijo, relativa a derivaciones e ingresos hospitalarios en los centros hospitalarios de Palencia.	2636	P.E. 456-I	
P.E. 449-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Fuentes López, relativa a situación del cumplimiento del Plan de Carreteras 2002-2007 en la provincia de Zamora.	2638
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relativa a conversión en regadío de la zona de Olmillos (Soria).	2636	P.E. 457-I	
P.E. 450-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y D. José Miguel Sánchez Estévez, relativa a prestaciones sanitarias en el Centro de Salud de San Juan en la ciudad de Salamanca.	2638
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pascual Felipe Fernández Suárez, relativa a número de contribuyentes por herencias directas beneficiarios de la bonificación en el Impuesto de Sucesiones y sobre el importe total de dichas bonificaciones.	2637	P.E. 458-I	
P.E. 451-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y D. José Miguel Sánchez Estévez, relativa a aparición de aves muertas en el entorno de Salamanca.	2638
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pascual Felipe Fernández Suárez, relativa a número de beneficiarios del tipo reducido del 4% en el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y sobre recaudación en dicho Impuesto.	2637	P.E. 459-I	
P.E. 452-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y D. José Miguel Sánchez Estévez, relativa a obras de remodelación de la bóveda de la Iglesia de Espadaña (Salamanca).	2639
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pascual Felipe Fernández Suárez, relativa a número de beneficiarios del tipo reducido a jóvenes menores de 36 años en núcleos rurales en el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y sobre recaudación por este concepto.	2637	P.E. 460-I	
P.E. 453-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Francisco Ramos Antón, Dña. María Sirina Martín Cabria y Dña. María Luz Martínez Seijo, relativa a estado de ejecución de la subvención concedida para la construcción de una maltería en Monzón de Campos (Palencia).	2639

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
V. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES.			
RESOLUCIÓN de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León por la que se hace pública la adjudicación del expediente Contrato de Servicio de Limpieza de la Nueva Sede de las Cortes de Castilla y León (Semestral).	2640	RESOLUCIÓN de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León por la que se hace pública la adjudicación del Contrato de Servicio de Cafetería, Cocina y Comedor de la Nueva Sede de las Cortes de Castilla y León (Semestral).	2640

I. TEXTOS LEGISLATIVOS.

Proposiciones de Ley (Pp.L.).

Pp.L. 2-I³

PRESIDENCIA

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el 23 de octubre de 2007, aprobó la propuesta de tramitación por el procedimiento de Lectura Única previsto en el artículo 130 del Reglamento de la Cámara, de la Proposición de Ley de modificación de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 14, de 3 de octubre de 2007, Pp.L. 2-I³.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 23 de octubre de 2007.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *María Mercedes Coloma Pesquera*

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Pp.L. 2-I⁴

PRESIDENCIA

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el 23 de octubre de 2007, aprobó por el procedimiento de Lectura Única previsto en el artículo 130 del

Reglamento de la Cámara, la Proposición de Ley de modificación de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 14, de 3 de octubre de 2007, Pp.L. 2-I⁴.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 23 de octubre de 2007.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *María Mercedes Coloma Pesquera*

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

APROBACIÓN POR EL PLENO

PROPOSICIÓN DE LEY DE MODIFICACIÓN DE LA LEY 11/2003, DE 8 DE ABRIL, DE PRE- VENCIÓN AMBIENTAL DE CASTILLA Y LEÓN

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La protección del medio ambiente constituye una necesidad social y un derecho colectivo de los ciudadanos. Las sociedades desarrolladas precisan instrumentos legales y operativos que contribuyan a la mejora de la calidad de vida y al mejor uso y aprovechamiento de los recursos naturales. A este fin, vinculado al desarrollo económico y al progreso social, la acción decidida de los poderes públicos establece el marco de tutela de los valores ambientales en relación al conjunto de actividades cuyo diseño y ejecución tiene incidencia potencial en la conservación del medio ambiente.

De este modo, la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León aborda el sistema de intervención administrativa en el territorio de la Comunidad sobre las actividades, instalaciones, o proyectos susceptibles de generar impacto sobre el medio ambiente, con una finalidad claramente preventiva, para ello incorpora figuras como la autorización ambiental autonómica, la licencia ambiental local o la comunicación, señalando, además, las actividades o proyectos sujetos a evaluación de impacto ambiental.

Con la finalidad de acomodar las instalaciones existentes a la nueva normativa, la disposición transitoria primera de la Ley 11/2003, de 8 de abril, señala que las instalaciones existentes a la fecha de entrada en vigor de la citada ley deberán adaptarse a ésta antes del 30 de octubre de 2007, fecha en la que deberán contar con la pertinente autorización o licencia ambiental. Conforme al tenor de la citada disposición transitoria la adaptación de las instalaciones existentes afectaría a la totalidad de las actividades sometidas a licencia ambiental.

Sin embargo, la experiencia acumulada desde la entrada en vigor de la Ley, atendiendo entre otros aspectos a la singularidades territoriales de la Comunidad de Castilla y León, caracterizada como sabemos por la fragmentación administrativa municipal (2.248 municipios), ha puesto de manifiesto que el proceso de adaptación de la totalidad de las instalaciones a las que hace referencia la citada disposición transitoria a la Ley 11/2003, de 8 de abril, originaría un desbordamiento de la capacidad de gestión de las distintas Administraciones, y una situación de inseguridad jurídica para los titulares de las instalaciones en funcionamiento.

Con objeto de evitar los problemas puestos de manifiesto en el párrafo anterior, se hace necesario modificar el régimen de adaptación regulado en la Ley 11/2003, de 8 de abril, a efectos de permitir que dicho proceso se efectúe de forma escalonada en el tiempo, quedando sujetas al mismo, exclusivamente, aquellas instalaciones existentes, sometidas al régimen de licencia ambiental, que presenten una problemática ambiental especial.

En este sentido, cabe recordar que la figura jurídica de la licencia ambiental tiene como antecedente inmediato la licencia de actividad contemplada en la Ley 5/1993, de 21 de octubre, de Actividades Clasificadas de Castilla y León, que a su vez es heredera de la licencia regulada en el Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, manteniendo en esencia similar finalidad.

Finalmente, la Ley 11/2003, de 8 de abril, en su Título V regula el régimen de renovación de las licencias ambientales, siendo el instrumento administrativo adecuado para la revisión periódica de las licencias ambientales relativas a actividades cuya explotación pueda ocasionar un notable impacto sobre el medio, dejando al desarrollo reglamentario la determinación del correspondiente procedimiento.

De lo anteriormente expuesto, se extrae la necesidad de modificar la disposición transitoria primera y de añadir una nueva disposición adicional a la Ley 11/2003, de 8 de abril, que regule el régimen de adecuación de las instalaciones existentes sujetas al régimen de licencia ambiental, de manera independiente al de las instalaciones sujetas a autorización ambiental, teniendo en cuenta que tanto la Administración competente para su otorgamiento como las características de las instalaciones afectadas son diferentes.

Por otra parte, la reestructuración de la Consejería de Medio Ambiente, operada a través del Decreto 75/2007, de 12 de julio, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Medio Ambiente, aconseja modificar los apartados 1 y 2 del artículo 81. *Competencia sancionadora*, de la Ley 11/2003, de 8 de abril. El Decreto mencionado atribuye las competencias en materia de evaluación de impacto ambiental y de autorización ambiental, anteriormente asignadas a la Secretaría General de la Consejería de Medio Ambiente y a la extinta Dirección General de Calidad Ambiental, respectivamente, a un nuevo órgano directivo central, la Dirección General de Prevención Ambiental y Ordenación del Territorio.

Por ello, y con la finalidad de que la potestad sancionadora resida en el órgano directivo central que ostenta las competencias sustantivas en la materia, se considera preciso atribuirle la competencia para sancionar las infracciones graves tipificadas en la mencionada ley respecto a las actividades e instalaciones sujetas a autorización ambiental y respecto al procedimiento de evaluación de impacto ambiental.

Por todo ello se formula la siguiente: Proposición de Ley de modificación de la Ley 11/2003 de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León.

Artículo único. Modificación de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León.

La Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, queda modificada en los términos que se indican a continuación:

Uno. El párrafo b) del apartado 1 del artículo 81 queda redactado de la siguiente manera:

“b) En las infracciones graves: al titular de la Dirección General competente en materia de autorizaciones ambientales.”

Dos. El párrafo b) del apartado 2 del artículo 81, pasa a tener la siguiente redacción:

“b) En las infracciones graves: al titular de la Dirección General competente en materia de evaluación de impacto ambiental.”

Tres. Se modifica el título de la disposición adicional única, que pasa a denominarse “DISPOSICIÓN ADI-

CIONAL PRIMERA”, y se añade una disposición adicional, la disposición adicional segunda, con la siguiente redacción:

“DISPOSICIÓN ADICIONAL SEGUNDA.

1. Las licencias de actividad y de apertura concedidas al amparo de la Ley 5/1993, de 21 de octubre, de Actividades Clasificadas de Castilla y León, así como las que recibieron dicha consideración conforme a la Disposición Transitoria Segunda de la mencionada norma, se entenderán a todos los efectos como licencias ambiental y de apertura conforme a la presente ley de Prevención Ambiental de Castilla y León.

2. Los titulares de las licencias ambientales a que se refiere el apartado anterior deberán solicitar su renovación en los términos y plazos que se establezcan reglamentariamente.”

Cuatro. Se modifica la disposición transitoria primera, que queda redactada de la siguiente forma:

“Los titulares de las instalaciones existentes a la fecha de entrada en vigor de la presente Ley deberán adaptarse a la misma antes del 30 de octubre de 2007, fecha en la que deberán contar con la pertinente autorización ambiental.

A estos efectos, si la solicitud de la autorización ambiental se presentara antes del día 1 de enero de 2007, y el órgano competente para otorgarla no hubiera dictado resolución expresa sobre la misma con anterioridad a la fecha señalada en el apartado anterior, las instalaciones existentes podrán continuar en funcionamiento de forma provisional hasta que se dicte dicha resolución, siempre que cumplan todos los requisitos de carácter ambiental exigidos por la normativa sectorial aplicable.”

Disposición transitoria. Procedimientos sancionadores.

Las modificaciones introducidas por los apartados uno y dos del artículo único de esta ley resultarán de aplicación a los procedimientos sancionadores iniciados con anterioridad a su entrada en vigor en los que no haya sido formulada propuesta de resolución.

Disposición final. Entrada en vigor.

Esta ley entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el “Boletín Oficial de Castilla y León”.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 23 de octubre de 2007.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *María Mercedes Coloma Pesquera*

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

II. PROPOSICIONES NO DE LEY (P.N.L.).

P.N.L. 107-I¹

PRESIDENCIA

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 23 de octubre de 2007, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 107-I¹, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a que regule sobre el uso de símbolos religiosos en las escuelas públicas, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 16, de 8 de octubre de 2007.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 23 de octubre de 2007.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *María Mercedes Coloma Pesquera*

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

P.N.L. 112-I¹

PRESIDENCIA

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 23 de octubre de 2007, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 112-I¹, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a presentación de un Proyecto de Ley de Publicidad Institucional, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 16, de 8 de octubre de 2007.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 23 de octubre de 2007.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *María Mercedes Coloma Pesquera*

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

P.N.L. 113-I¹

PRESIDENCIA

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 23 de octubre de 2007, rechazó la Propo-

sición No de Ley, P.N.L. 113-I¹, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a reconversión de los centros del "Programa Crecemos" en Escuelas Infantiles al amparo de la LOE, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 16, de 8 de octubre de 2007.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 23 de octubre de 2007.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *María Mercedes Coloma Pesquera*

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

P.N.L. 114-III

APROBACIÓN POR EL PLENO

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el 23 de octubre de 2007, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, P.N.L. 114-III, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a desarrollo e implantación de un programa de acciones específicas para la mejora de la competitividad del sector remolachero, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 16, de 8 de octubre de 2007, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León para:

1. Que desarrolle e implante un Programa de Acciones Específicas para la Mejora de la Competitividad del Sector Remolachero en el que se incluyan medidas de reducción de costes en las explotaciones.

2. Que destine en esta legislatura un mínimo de CINCUENTA MILLONES DE EUROS y reclame al Gobierno de la Nación OTROS CINCUENTA MILLONES DE EUROS como mínimo para la reindustrialización de zonas afectadas por la reestructuración de fábricas azucareras en nuestra Comunidad.

3. Que requiera del Gobierno de la Nación un firme compromiso de mantener la dimensión productiva y transformadora del sector de remolacha en el territorio de Castilla y León. Se pretende un triple objetivo: mantener la actual cuota de producción remolachera, evitar el cierre de cualquiera de las plantas molturadoras existentes y que la Comunidad siga siendo líder en la transformación de la remolacha."

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 23 de octubre de 2007.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *María Mercedes Coloma Pesquera*

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

P.N.L. 116-III

APROBACIÓN POR EL PLENO

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el 23 de octubre de 2007, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, P.N.L. 116-III, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a que exija del Gobierno de la Nación la ejecución del tren de alta velocidad hasta la ciudad de León en los plazos prometidos por el Presidente del Gobierno de España y la adopción de las medidas necesarias para que se incluyan las cantidades precisas para ello en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 16, de 8 de octubre de 2007, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León para que a su vez exija el Gobierno de la Nación:

1. La ejecución del tren de Alta Velocidad hasta la ciudad de León en los plazos prometidos por el Presidente del Gobierno de España.

2. La adopción de las medidas necesarias para que en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008 se incluyan las cantidades que sean precisas para garantizar el cumplimiento de la promesa mencionada en el punto anterior."

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 23 de octubre de 2007.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *María Mercedes Coloma Pesquera*

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

P.N.L. 118-I a P.N.L. 147-I**PRESIDENCIA**

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 18 de octubre de 2007, ha admitido a trámite las Proposiciones No de Ley, P.N.L. 118-I a P.N.L. 147-I, que a continuación se insertan.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Proposiciones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de octubre de 2007.

LA SECRETARÍA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *María Mercedes Coloma Pesquera*

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

P.N.L. 118-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

Ana M^a Muñoz de la Peña González, Emilio Melero Marcos y José Miguel Sánchez Estévez, Rosario Gómez del Pulgar Muñoz, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Cultura y Turismo.

ANTECEDENTES

La diócesis de Ciudad Rodrigo y, especialmente, la ciudad, asistieron en la segunda mitad del siglo XVIII a una serie de fundaciones benéficas. Entre ellas, las más destacadas fueron la Casa de Niños Expósitos (popularmente conocida como el Hospicio) y el Seminario Conciliar de San Cayetano.

Ambas fundaciones fueron impulsadas por el obispo Cayetano Cuadrillero y Mota (1763-1777), que lo sería después de León. Durante su pontificado fue levantada también la torre de la catedral, obra de Juan de Sagarvinaga. Es precisamente a este arquitecto a quien el prelado le encargará el proyecto del Seminario.

La erección del Seminario había sido una vieja aspiración de los obispos e iglesia de Ciudad Rodrigo. Desde las primeras visitas "ad limina", a finales del siglo XVI, los prelados hacen notar en sus informes a la Santa Sede que la diócesis carece de un centro de formación o Seminario.

Las obras se iniciaron en el año 1764 y finalizaron en 1769, el 25 de noviembre de ese año, cuando se pronunció en el palacio episcopal el Decreto de erección Canónica del Seminario Conciliar dedicado a San Cayetano y se inauguró solemnemente al día siguiente.

Sin duda la mejor descripción del edificio del Seminario la realiza su mecenas y fundador el Obispo Cuadrillero que dice así:

"Edificio que ha llenado de admiración a cuantos han visto por su solidez y hermosura. Es una obra de planta de sillería, todas sus habitaciones altas y bajas son de bóvedas con maderas fuertes y de calidad a toda prueba, y su escalera suntuosa, y los dos patios que tiene de columnas de piedra, con advertencia que así las basas de estas como las primeras hiladas del seminario son de piedra berroqueña para afianzar su perpetuidad"

Juan de Sagarvinaga diseñó un primer edificio en torno a dos patios pequeños. La iglesia es también de este arquitecto, proyectándola en una sola nave, con amplia cabecera de testero plano. La nave la dividían dos arcos de medio puntos, al igual que la capital mayor. El crucero se cubre con cúpula sobre pechinas. La bóveda se ampara en una cornisa, apoyada a su vez en un entablamiento dórico de triglifos y metopas.

En la actualidad la capilla presenta una planta de cruz latina muy marcada, como consecuencia de las obras proyectadas por el arquitecto Juan M^a de la Vega Samper en 1947, con la finalidad de dar mayor capacidad al templo se ampliaron los brazos del crucero.

La guerra de la Independencia dejó muy dañada la fachada y el tramo de los pies del templo, que se remodeló en 1862 según aparece en el óvalo situado encima de la ventana del cuerpo superior. La imagen que presenta hoy la fachada no parece muy alejada de la original diseñada por su arquitecto y destaca por la nitidez de los volúmenes, la pureza de formas y la casi total ausencia de elementos decorativos.

Ya se ha dicho que el interior aparece recorrido en su totalidad por entablamiento en línea de orden dórico, por un friso que se desliza por toda la iglesia saltando el retablo, compuesto de metopas y triglifos, con su oportuno capitel y remata en una cornisa de vuelo muy acusado que, con su alero, filetes y cimacio, descansa en unos dentículos de gran desarrollo.

Conviene destacar que el templo del seminario conciliar de Ciudad Rodrigo es una de las primeras iglesias que Sagarvinaga traza en su totalidad y en la que aplica algunos de los principios fundamentales de su arquitec-

tura, limpieza conceptual, sencillez en las formas y elegancia estilística.

La capilla posee tres retablos de madera, de estilo barroco-churrigueresco, del siglo XVII, semicirculares y en buen estado de conservación, fueron trasladados del Convento de monjas Franciscanas Descalzas. El retablo mayor totalmente dorado, está compuesto por cuatro columnas ricamente talladas, ostenta en la cúpula el escudo franciscano.

Considerando que la iglesia del Seminario Conciliar de Ciudad Rodrigo, reúne los requisitos necesarios para su catalogación y posterior declaración como Bien de Interés Cultural, conforme a lo establecido por el artículo 8 y ss. de la Ley 12/2002, de 11 de julio, de Patrimonio Cultural de Castilla y León.

Por lo expuesto se formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN;

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que se inicien los trámites necesarios durante el año 2007 para la declaración como Bien de Interés Cultural de la Capilla del Seminario de Ciudad Rodrigo, de acuerdo con lo establecido en el Art. 9 del la Ley 12/2002 de 11 de julio de Patrimonio Cultural de Castilla y León, y previa incoación y tramitación del expediente administrativo oportuno por la Consejería de Cultura y Turismo”.

Valladolid, 2 de octubre de 2007

LOS PROCURADORES

Fdo.: *Ana M^a Muñoz de la Peña González*

Emilio Melero Marcos

José Miguel Sánchez

Rosario Gómez del Pulgar Muñoz

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Ángel Villalba Álvarez*

P.N.L. 119-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana M^a Muñoz de la Peña González, Emilio Melero Marcos y José Miguel Sánchez Estévez, Rosario Gómez del Pulgar Muñoz, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Agricultura y Ganadería

ANTECEDENTES

La plaga de la nefasia, (*Cnephasia pumicana*) denominado comúnmente como “gusano de la espiga”, es un parásito lepidóptero muy voraz.

Se desarrolla en pinares y montes, desde donde comienza a extenderse hacia las plantaciones cercanas al cereal, afectando fundamentalmente a la cebada temprana y al trigo.

Las larvas, provocan la interrupción de la savia, de modo que finalmente, la espiga aparece cortada, vacía y seca.

Desde hace algunos años viene afectando a las plantaciones de toda Castilla y León, ocasionando pérdidas en algunas provincias de hasta el 50% de la producción de cereales.

La provincia de Salamanca es una de las afectadas por esta plaga, centrándose en los términos municipales de Doñinos, Carrascal de Barregas, Parada de Arriba, Florida de Liébana, Galindo y Perahuy, Garcihernández y Calvarrasa de Abajo, así como en numerosos municipios de diferentes comarcas de la provincia.

Desde los últimos cuatro años la plaga se extiende por toda la Comunidad sin control alguno, salvo el freno momentáneo que aplican los agricultores en sus explotaciones que está demostrando año tras año no ser eficaz para erradicar la plaga y frenar su expansión.

Los tratamientos individuales, realizados por los agricultores en sus plantaciones durante los últimos años, no han conseguido un resultado de extinción definitivo, ya que en los montes vecinos no se aplica ningún tipo de tratamiento fitosanitarios, por lo que la plaga se extiende con rapidez.

Es necesaria y urgente que la Junta de Castilla y León elabore y planifique una estrategia global para tratar las zonas afectadas, así como una coordinación tanto en los tratamientos de choque como en los preventivos.

Se formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que inicie la aplicación de un tratamiento fitosanitario efectivo, tanto de choque como preventivo, contra la plaga de nefasia que evite su continua expansión y contribuya a su erradicación”.

Valladolid, 2 de octubre de 2007

LOS PROCURADORES

Fdo.: *Ana M^a Muñoz de la Peña González*

Emilio Melero Marcos

José Miguel Sánchez

Rosario Gómez del Pulgar Muñoz

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Ángel Villalba Álvarez*

P.N.L. 120-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

José Ignacio Martín Benito, Manuel Fuentes López y Ana Sánchez Hernández, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente PROPOSICION NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Cultura y Turismo:

ANTECEDENTES

La Ruta Arqueológica por los Valles de Benavente (Zamora), que se extiende por los territorios de Vidriales, Órbigo y Eria, es un recorrido por la Arqueología y la Historia, que va desde la cultura megalítica hasta la época romana.

La Fundación del Patrimonio Histórico de Castilla y León acondicionó en su momento una serie de yacimientos arqueológicos (algunos de ellos declarados Bien de Interés Cultural), entre ellos varios dólmenes (Granucillo de Vidriales, Arrabalde y Morales de Rey); el castro de Las Labradas (Arrabalde) y el campamento romano de Rosinos de Vidriales, que en su día albergara a la *Legio X Gemina* y al *Ala II Flavia Hispanorum civium romanorum*. Asimismo, llevó a cabo, como complemento didáctico y participativo, la dotación de varias Aulas Arqueológicas en las localidades de Manganeses de la Polvorosa, Morales de Rey, Arrabalde y Santibáñez de Vidriales.

Sin embargo, a pesar del esfuerzo realizado por la Fundación del Patrimonio Histórico de Castilla y León, la ruta está siendo poco visitada, debido a una serie de factores, como una reducida presencia publicitaria en los operadores turísticos, así como por la falta de señalización en las carreteras, factores estos decisivos para la atracción turística.

Es por ello, por lo que se presenta la siguiente Propuesta de Resolución

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a la elaboración y aplicación durante 2008 de un plan de señalización y promoción de la Ruta Arqueológica de los Valles de Benavente.”

Fuensaldaña a 1 de octubre de 2007

LOS PROCURADORES

Fdo.: *José Ignacio Martín Benito*
Manuel Fuentes López
Ana Sánchez Hernández

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Ángel Villalba Álvarez*

P.N.L. 121-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente PROPOSICION NO DE LEY para su debate y votación ante el Pleno de la Cámara.

ANTECEDENTES

En el Pleno de estas Cortes de fecha 25 de septiembre, se aprobó la toma en consideración de la Proposición de Ley de modificación del Art. 10.5 de la Ley 1/2003 de 3 de marzo de Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres en Castilla y León, con el objetivo de ampliar el ámbito subjetivo para que la solicitud de la personación de la Administración Autonómica no se limite a la víctima sino que se pueda llevar a cabo por sus familiares.

Esa modificación pretende otorgar una más amplia atención a las víctimas de violencia de género. Sin embargo, con el fin de abundar en ese objetivo y, partiendo de la base de la excelente preparación técnico-jurídica de los Letrados de la Comunidad Autónoma, parece imprescindible que, al igual que respecto del resto de profesionales que intervienen en la respuesta contra la violencia de género, estos funcionarios cuenten con una formación y especialización continuada en la materia.

Por, lo expuesto, se formula la siguiente PRO-PUESTA DE RESOLUCION:

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1. Introducir en las sucesivas convocatorias de plazas del Cuerpo de Letrados de la Junta de Castilla y León y, dentro del programa de las pruebas selectivas, un temario relativo a las conductas tipificadas como delitos, en el ámbito de la violencia de género.

2. Planificar programas para la formación continua de los Letrados de la Junta de Castilla y León en materia de violencia de género.

Valladolid a 4 de octubre de 2007

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Ángel Villalba Álvarez*

P.N.L. 122-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido

en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente PROPOSICION NO DE LEY para su debate y votación ante el Pleno de la Cámara.

ANTECEDENTES

En la última década han desaparecido de Castilla y León 33.000 explotaciones agrarias y 60.000 activos. El sector ganadero ha sido el principal sufridor de esta sangría con el cierre de 23.000 granjas.

El vacuno de leche ha reducido sus explotaciones en un 73%, las granjas de vacas nodrizas en un 34% y contamos con 18.118 granjas menos de ovino y caprino que hace diez años.

El sector ganadero, el más vinculado a la tierra y a los pueblos, el que más población fija en el mundo rural, esta viviendo una profunda crisis por el incremento de los precios de los piensos, principalmente, y por el descenso de los precios que reciben los ganaderos.

Las organizaciones profesionales agrarias ASAJA, COAG, UPA y UCCL y las cooperativas de Castilla y León, representadas por URCACYL, han lanzado un "SOS" a la Consejería de Agricultura y Ganadería planteando la necesidad de ayudar a este sector estratégico para la fijación de población y el desarrollo rural de nuestra Comunidad Autónoma.

Ante la urgencia de tomar medidas que frenen el posible abandono de muchas granjas y la ruina de muchos productores, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a aprobar un PLAN DE CHOQUE DE AUXILIO AL SECTOR GANADERO DE CASTILLA Y LEÓN que incluya las siguientes medidas:

1.- Suprimir todas las tasas por prestación de servicios veterinarios a las granjas ganaderas de Castilla y León en los años 2008-2009.

2.- Garantizar a los ganaderos de vacuno de leche, ovino, caprino y porcino la aprobación de los expedientes de cese anticipado que presenten en los dos próximos años.

3.- Solicitar al Ministerio de Agricultura que realice las gestiones para adelantar el pago de las ayudas de las primas ganaderas PAC, antes del 1 de diciembre.

4.- Reducir en un 50% los gastos de los seguros de cobertura de la retirada y destrucción de cadáveres para los ganaderos de ovino-caprino y porcino a partir del 1 de enero de 2008.

5.- Realizar una campaña navideña de promoción del consumo de productos de Castilla y León, especialmente para las 3 denominaciones de origen, 7 Indicaciones Geográficas Protegidas y 11 Marcas de Garantía de pro-

ductos de alta calidad (carnes, mantequillas y quesos) que tenemos en Castilla y León.

Valladolid a 4 de octubre de 2007

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Ángel Villalba Álvarez*

P.N.L. 123-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ildefonso Sanz Velázquez, Femando Benito Muñoz, Natalia López-Molina López, Consuelo Villar Irazábal, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente PROPOSICION NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Sanidad

ANTECEDENTES

El hospital de los Santos Reyes de Aranda de Duero viene padeciendo en los últimos años una carencia cada vez mayor de especialistas, unas veces en el servicio de Anestesia, otras en Traumatología y en esta ocasión en Oftalmología.

La Comarca de la Ribera del Duero con una población cercana a las sesenta mil personas no debería tener que desplazarse hasta Burgos cada vez que un paciente necesite ser atendido de un problema en la vista, o padecer largos meses de lista de espera para una intervención de Cataratas en Burgos.

Esta situación hace insostenible el devenir de muchos ciudadanos que ven como el vivir en ciudades alejadas de las grades núcleos de población supone tener que hacer largos desplazamientos con las molestias que ello conlleva, por lo que nos da la sensación de ser ciudadanos de segunda al no darnos los servicios que estamos seguros nos merecemos como ciudadanos de esta región, además del riesgo de estar en carretera todos los días, sobre todo en estos meses de invierno.

Otra situación que es bastante lamentable son las largas esperas que deben padecer en el propio Hospital, algunos tienen consultas a primera hora pero al tener que esperar a la ambulancia de vuelta se pasan toda la mañana el Burgos y otros al contrario tienen consulta a última hora y tienen que darse grandes madrugones para pasarse toda la mañana esperando hasta la hora de su consulta

Por todo lo expuesto los ciudadanos de la Ribera del Duero también venimos demandando desde hace mucho tiempo se nos dote de los especialistas de enfermedades con muchos pacientes, evitando así tener que desplazarse

a Burgos con las molestias anteriormente expuestas para recibir los tratamientos, incluso personas en estado grave.

Por lo expuesto, se formula la siguiente PRO-PUESTA DE RESOLUCION:

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a

1º Dote al Hospital Comarcal Santos Reyes de Aranda de Duero de especialistas en todas aquellas plazas creadas y no cubiertas haciendo en estos momentos especial hincapié en las de Oftalmología.

2º Se creen para el Hospital Comarcal Santos Reyes de Aranda de Duero las plazas necesarias en las especialidades de Oncología, Dermatología, Alergología, Nefrología, Reumatología y Logopedia.”

Valladolid a 8 de octubre de 2007

LOS PROCURADORES

Fdo.: *Ildefonso Sanz Velázquez*
Fernando Benito Muñoz
Natalia López-Molina López
Consuelo Villar Irazábal

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Ángel Villalba Álvarez*

P.N.L. 124-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante el Pleno de la Cámara.

ANTECEDENTES

Situada al suroeste de la provincia de León, colindante con Zamora y Orense, y limitando al norte con El Bierzo y con la Maragatería, la comarca de La Cabrera se divide en Cabrera Alta, que se extiende a lo largo del curso del río Eria, entre las sierras del Teleno y de la Cabrera, y Cabrera Baja, siguiendo las aguas del río Cabrera, hasta su confluencia con el famoso río Sil.

La pervivencia de los habitantes de esta zona montañosa de destacada altitud, ha estado marcada por la actividad minera de la pizarra, uno de los muchos recursos propios que alberga este territorio.

En la actualidad, la principal y casi única actividad económica de esta comarca, con una densidad de pobla-

ción muy baja, en torno a los 4,5 hab/km², son las canteras de pizarra.

La preocupante decadencia económica, ganadera y poblacional ha hecho que esta comarca leonesa haya sido ejemplo inapropiado de marginalidad y abandono en muchas ocasiones que, en ningún caso, se corresponde con la enorme riqueza medioambiental, patrimonial y natural que alberga su territorio.

La constante pérdida de población (en los últimos 10 años el 17,24%) y su envejecimiento requieren la implicación urgente de la administración autonómica para impulsar y coordinar, junto con las administraciones locales y la iniciativa privada, la puesta en marcha de un Plan de Impulso en un territorio con recursos variados y cualidades singulares que, sin embargo, sufre las graves consecuencias de aislamiento y freno al desarrollo debido al mal estado o carencia de infraestructuras, la falta de inversiones y una deficiente promoción.

El objetivo de fortalecer la economía de La Cabrera, atrayendo a la iniciativa privada, diversificando los sectores productivos y facilitando el asentamiento de población en una comarca que cuenta con recursos naturales y arqueológicos de indudable valor como el lago de Truchillas y el lago de La Baña, declarados Monumentos Naturales, o las explotaciones auríferas que nos conducen de forma natural, a través de los canales, hacia Las Médulas, Patrimonio de la Humanidad, requiere la puesta en marcha de iniciativas de desarrollo económico y sostenible, que pongan en valor y saquen de su aislamiento a una de las comarcas más bellas pero también más abandonadas de Castilla y León.

Por lo expuesto anteriormente, se presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

Las Cortes de Castilla y León, instan a la Junta de Castilla y León a elaborar un Plan de Impulso para La Cabrera (PICAB), que contemplará, al menos, las siguientes medidas:

ÁREA DE INFRAESTRUCTURAS:

- Mejora, ampliación y acondicionamiento de los tramos de carretera entre Llamas de Cabrera-Castrillo de Cabrera-Truchas (LE 191/19).
- Construcción de la Autovía Ponferrada-La Cabrera-Zamora, con salida a Portugal, infraestructura de nueva creación que permita no sólo comunicar a los habitantes de La Cabrera, sino también dar salida a la pizarra hacia El Bierzo y hacia Portugal. (PARA IMPULSAR EL DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO DE LA COMARCA)
- Impulso a la rehabilitación de los distintos elementos arquitectónicos, urbanísticos y medioambientales a través de un ARI (Area de Rehabilitación Integral).

- d) Mejora de las telecomunicaciones con aplicación de las nuevas tecnologías mediante la implantación del sistema WIFI.

ÁREA DE INTERIOR:

Creación de Oficinas Integradas de Atención al Ciudadano 060 en las cabeceras de los municipios que integran la comarca de La Cabrera (Enciendo, Truchas, Castrillo de Cabrera, Benuza, Puente de Domingo Flórez).

ÁREA DE MEDIO AMBIENTE:

- a) Elaborar las normas de Protección y Gestión acordes con el Plan de Uso y Gestión de los Monumentos Naturales Lago de la Baña y Lago de Truchillas.
- b) Incluir en el Catálogo de Especímenes Vegetales de singular relevancia de Castilla y León para su protección, al Tejo milenario de Noceda de Cabrera.
- c) Recuperación medioambiental del río Cabrera.
- d) Eliminar las escombreras de San Pedro de Trones y restauración de los terrenos donde están ubicadas.
- e) Elaborar un Catálogo de los bosques de la comarca de La Cabrera, resaltando sus valores naturales y su riqueza micológica.

ÁREA DE TURISMO:

- a) Creación de Fondos “Capital Semilla” para la puesta en marcha de iniciativas empresariales promovidas por jóvenes relacionadas con la industria agroalimentaria (miel, setas, embutidos con marca de calidad).
- b) Puesta en marcha de un Plan de “Aldeas Turísticas” transformando casas abandonadas en alojamientos turísticos.
- c) Plan de choque que afronte inversiones básicas en los pueblos de alumbrado y pavimentación que embellezca los pueblos de la comarca, respetando la arquitectura tradicional.
- d) Elaboración de un mapa de áreas recreativas con merenderos, fuentes, servicios.
- e) Crear un camping con bungalows para garantizar la temporada completa con piscinas, restaurantes, supermercado, animación infantil
- f) Puesta en marcha de un Parque Multiaventura
- g) Plan de limpieza, señalización y promoción de rutas de senderismo y mountain-bike
- h) Puesta en valor del patrimonio cultural, con especial incidencia en los yacimientos arqueológicos

romanos, y elaboración de un Plan de limpieza y señalización de los canales romanos que contemple su posterior mantenimiento.

- i) Impulsar en la época veraniega la celebración del “C-ROCK FESTIVAL” un macro-festival de música rock y cine al aire libre dirigido a la gente joven
- j) Creación de una granja-escuela con visitas de una jornada o convivencias desde 2 a 15 días con actividades para la familia y para colegios. Dispondrá de:
- Edificios con dormitorios, comedor, salas de juego
- Talleres para aprender a hacer jabón, pan, queso, conservas...
- Establos Huerto e invernadero
- Horno
- Piscina
- Canchas deportivas

ÁREA DE SALUD:

- a) Dotar de un equipo médico completo (médico/a y enfermero/a) para atender diariamente el Punto de Atención Continuada (PAC) de Quintanilla de Losada.
- b) Dotar con Equipamiento y Personal (Fisioterapeuta y Auxiliar) una sala de Rehabilitación en el Centro de Salud de Truchas.

ÁREA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES:

Construcción de una Residencia de la Tercera Edad con 30 plazas residenciales públicas y 20 plazas de Centro de Día y 10 de Centro de noche, ambas públicas, en Truchas.

El desarrollo de las diferentes medidas propuestas en este Plan deberán llevarse a cabo durante la presente legislatura, con el consiguiente reflejo presupuestario anual.

Valladolid a 8 de octubre de 2007

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Ángel Villalba Álvarez*

P.N.L. 125-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Fernando Rodero García y Yolanda Vázquez Sánchez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLA-

MENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente PROPOSICION NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Agricultura y Ganadería

ANTECEDENTES

La explosión demográfica del topillo campesino (*Microtus arvalis*) ha originado que la Junta de Castilla y León la declare como plaga en el BOCyL del 27 de marzo, mediante la Orden 556 de 19 de febrero de 2007.

Esta plaga, que asola el norte de la provincia de Ávila, se ha convertido en un serio problema que trasciende cualquier consideración o enfrentamiento político, al estar afectados miles de ciudadanos abulenses y muchos más del resto de provincias de Castilla y León, cuya desesperación es patente ante una situación que según las manifestaciones de la Consejería siempre esta en vías de control cuando no de desaparición. Valga recordar que en los momentos más álgidos los cálculos especializados nos hablan de 500 a 1.000 millones de individuos en Castilla y León.

Una de las principales preocupaciones se centra en los problemas de salud pública, actual epidemia de Tularemia, que probablemente han ocasionado estos roedores ya que son un importantísimo reservorio de agentes etiológicos o productores de graves enfermedades como la Tularemia, cuyo mecanismo de contagio puede ser por contacto, digestivo o por aspiración, la Borreliosis por picadura de garrapata y la Encefalitis por virus.

También hay que considerar las graves pérdidas económicas de los agricultores, ya que los topillos además de ser granívoros han comenzado a dañar las vides, árboles frutales y producciones hortofrutícolas.

Para estas tres vertientes la Junta esta desarrollando unas medidas, que aunque nuestro grupo no las comparte en su totalidad, como de forma reiterada hemos manifestado desde hace mucho tiempo, encaminadas a resolver la situación y paliar los daños ocasionados.

Pero hoy queremos recordar el papel jugado por los Ayuntamientos que también han sido víctimas de esta plaga de topillos campesinos. Por una parte han visto como sus estanques acequias y piscinas aparecen con innumerables cadáveres de topillos, como sus jardines han sido dañados, como han padecido la coexistencia de vecinos y topillos, y por otra han tenido que hacer frente a la retirada de cadáveres de topillos, a la compra de productos raticidas como la colorofacina, a la compra de material de protección (guantes, mascarillas...) y a la contratación del personal necesario para estas delicadas tareas.

Pues bien, los Ayuntamientos no han recibido ayuda directa de la Junta que palie los destrozos sufridos en las localidades afectadas por esta plaga.

Por lo expuesto, se formula la siguiente PRO-PUESTA DE RESOLUCION:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que se habilite una línea extraordinaria de ayudas a los municipios afectados, por una cuantía de 10.000 euros por municipio, para la contratación, por parte de los consistorios, de personal específico para la recogida de los topillos muertos, así como para la compra de material de protección para todos aquellos ciudadanos que lo necesiten (guantes, mascarillas, etc).

Valladolid a 4 de octubre de 2007

LOS PROCURADORES

Fdo.: *Fernando Rodero García*
Yolanda Vázquez Sánchez

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Ángel Villalba Álvarez*

P.N.L. 126-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Rodero García y Yolanda Vázquez Sánchez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente PROPOSICION NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Sanidad:

ANTECEDENTES

Es muy frecuente en muchos pueblos de la Comunidad Autónoma, y concretamente en la provincia de Ávila que después de los días de lluvia y más si esta es intensa, las condiciones físicas del agua en grifo varíen sustancialmente apareciendo gran turbidez en la misma que la hacen inviable para su consumo humano durante los días siguientes.

Este problema tiene varias soluciones técnicas, por todas conocidas, consisten en diversos filtros entre otros los llamados de carbono. “Filtros clarificadores de sílex y antracita”

El coste e instalación de estos filtros en una población de 1.000 habitantes supone unos 58.000 €. Para un caudal de 7 litros por segundo

Resulta evidente que muchos Ayuntamientos no disponen de la solvencia económica suficiente para resolver en solitario la adquisición y mantenimiento de los filtros.

Por lo expuesto, se formula la siguiente PRO-PUESTA DE RESOLUCION:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1º.- Crear los convenios precisos a tres bandas entre los Ayuntamientos, Diputación y Junta de Castilla y León para la adquisición y mantenimiento de los filtros antes citados.

2º.- La aportación de la Junta bien podría insertarse presupuestariamente en el marco de la “cooperación económica local” con destino a financiar las mejoras de calidad de aguas de consumo.”

Valladolid a 3 de octubre de 2007

LOS PROCURADORES

Fdo.: *Fernando Rodero García*

Yolanda Vázquez Sánchez

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Ángel Villalba Álvarez*

P.N.L. 127-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Rodero García y Yolanda Vázquez Sánchez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente PROPOSICION NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Medio Ambiente

ANTECEDENTES

Resulta ocioso recordar que la calidad de vida va íntimamente unida a multitud de parámetros de los que sin duda el disponer de agua potable se sitúa en los puestos de cabeza ya que sin agua potable difícilmente podemos hablar de sociedad moderna.

En Ávila existe cerca de 40 pueblos cercanos a la capital que desde hace ya muchos años no tienen agua potable, bien por elevadas concentraciones de Arsénico o bien por elevadas concentraciones de Nitratos.

El listado de localidades sin agua potable por concentraciones superiores de Arsénico a las permitidas son: Albornos, Bercial de Zapardiel, Cabezas de Alambre, Cabizuela, Jaraices, El Bohodon, Muñomer del Peco, Narros del Castillo, Narros de Saldueña, Noharre, Magazos, Papatrigo, Pedro Rodríguez, Peñalba, San Juan de la Encina, San Vicente de Arévalo, Velayos y Villanueva de Gómez.

El listado de localidades con agua no potable por altas concentraciones de nitratos son: El Ajo, Barromán, Bernuy de Zapardiel, Bohodon, Cabezas de Alambre, Cantineros, Dondivas, Fontiveros, Mambblas, Moraleja de Matababras, Madrigal, San Cristóbal de Trabancos, San

Esteban de Zapardiel, Tiñosillos y Villanueva de Gómez.

Es en esta dramática situación donde miles de abulenses tratan de desarrollar su proyecto de vida personal y familiar a la vez que ven mirar para otro lado a las autoridades competentes en la solución a esta situación.

La actuación de la Junta con esta indignante situación se caracteriza por la falta de la más pequeña brizna de solidaridad. Lo mismo podemos decir de los responsables de la Diputación Provincial de Ávila.

Durante largísimo tiempo las únicas respuestas por parte de la Diputación o de la Junta han sido bien las promesas o bien la financiación de dos litros de agua embotellada diarios por persona empadronada en dichos municipios.

Por lo expuesto, se formula la siguiente PRO-PUESTA DE RESOLUCION:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1º.- Que la Junta establezca la dotación suplementaria y urgente para que finalicen las obras necesarias para que las localidades siguientes: Albornos, Bercial de Zapardiel, Cabezas de Alambre, Cabizuela, Jaraices, El Bohodon, Muñomer del Peco, Narros del Castillo, Narros de Saldueña, Noharre, Magazos, Papatrigo, Pedro Rodríguez, Peñalba, San Juan de la Encina, San Vicente de Arévalo, Velayos, Villanueva de Gómez, El Ajo, Barromán, Bernuy de Zapardiel, Bohodon, Cabezas de Alambre, Cantineros, Dondivas, Fontiveros, Mambblas, Moraleja de Matababras, Madrigal, San Cristóbal de Trabancos, San Esteban de Zapardiel, Tiñosillos y Villanueva de Gómez dispongan de agua corriente y potable en 2008.

2º.- Que transitoriamente la Junta colabore con la Diputación en un triple sentido:

- a) Financiando una mayor cantidad de litros de agua embotellada por habitante de cada localidad afectada.
- b) Financiando los filtros necesarios que puedan solucionar provisionalmente las elevadas concentraciones de Arsénico y Nitratos.
- c) Impidiendo que el precio de las obras a realizar se cargue a las espaldas de los consumidores o de las arcas municipales.

Valladolid a 3 de octubre de 2007

LOS PROCURADORES

Fdo.: *Fernando Rodero García*

Yolanda Vázquez Sánchez

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Ángel Villalba Álvarez*

P.N.L. 128-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

D. José Miguel Sánchez Estévez, D. Emilio Melero Marcos, Dña. Ana Muñoz de la Peña González y Dña. Rosario Gómez del Pulgar, procuradores por Salamanca del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León; al amparo de lo dispuesto en el artículo 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación en la Comisión de Cultura y Turismo

ANTECEDENTES

En el año 1971 comenzó a funcionar en Salamanca el teatro universitario "Juan del Enzina", situado en el Edificio del mismo nombre y conocido como "Anayita" por su proximidad al Palacio de Anaya, espacios que acogían las Facultades de Letras de la Universidad de Salamanca. Se creó también la Cátedra de Teatro "Juan del Enzina", dirigida por el dramaturgo José Martín Recuerda, que desarrolló una ingente tarea haciendo de la Universidad de Salamanca uno de los focos de atención teatral más importantes y reconocidos.

Desde los años finales de la Dictadura Franquista -y durante más de treinta años- como espacio libre, alternativo y abierto a todas las novedades el Teatro Universitario "Juan del Enzina" desarrolló una labor educativa y sociocultural de aprendizaje de los conocimientos y técnicas interpretativas y de sensibilización artística de extraordinario interés y valor. Era un gran escenario no sólo para la Comunidad Universitaria sino "ampliado" a toda la ciudad de Salamanca y ámbito singular y único en sus peculiaridades, con influencia y atracción cosmopolita; constituyendo un acervo multicultural cuya aportación a la creación artística, al enriquecimiento intelectual y a la proyección de nuestra Comunidad Autónoma debe recuperarse y proseguir.

Hace ya tiempo que la Universidad de Salamanca ha efectuado la reforma del Edificio "Anayita" en el que se ubica el "Juan del Enzina"; pero el proyecto de rehabilitación de este Teatro-Aula aún no se ha desarrollado debido a la inversión adicional que se precisa.

La estela de varios siglos del Teatro Universitario continúa en la actualidad con festivales, muestras y en las aulas de teatro de muchas universidades (Granada, Zaragoza, Burgos...), también en el Teatro Académico Gil Vicente (en Coimbra), que guarda ciertos paralelismos con la trayectoria del espacio teatral universitario salmantino.

En el marco del Espacio Europeo de Educación Superior, el Aula de Teatro ligada a la Cátedra "Juan del Enzina" es muy necesaria para las titulaciones y ense-

ñanzas que se imparten en la Facultad de Filología y en otros Centros Universitarios; porque constituye un escenario creativo para ensayos y representaciones de teatro, danza, ballet, coreografía de vanguardia, etc y resulta óptimo como gran referente artístico y por el servicio educativo y cultural que ofrece a la Universidad, la ciudad de Salamanca y a la propia Comunidad Autónoma.

En su reciente comparecencia, para exponer el Programa de la VIIª Legislatura, la Srª. Consejera de Cultura y Turismo afirmó:

"Nuestro patrimonio cultural, unido a nuestro capital humano... está llamado a ser clave para conseguir por nuestra parte una ventaja competitiva en el ámbito nacional e internacional. De ahí, la importancia que tiene centrarnos en allegar los recursos de todo tipo que fomenten, procuren y estimulen la adecuada interacción de la sociedad con nuestro patrimonio cultural y natural." Y en otro capítulo de su intervención señalaba: "Las mejoras en diferentes espacios culturales son un exponente del refuerzo de las artes escénicas que propone la política cultural de esta Comunidad..."

Ante la necesidad de recuperar un bien cultural tan emblemático como símbolo de la aportación salmantina y de Castilla y León a la creatividad artística, para que continúe siendo aula teatral universitaria y uno de los escenarios más señeros y prestigiosos de las Artes en España, referente de la Salamanca académica y cosmopolita; se formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León, instan a la Junta de Castilla y León a colaborar con la Universidad de Salamanca en el proyecto de rehabilitación, recuperación y reapertura del Teatro Universitario JUAN DEL ENZINA."

En Valladolid a 8 de octubre de 2007

LOS PROCURADORES

Fdo.: *José Miguel Sánchez Estévez*

Emilio Melero Marcos

Ana Muñoz de la Peña González

Rosario Gómez del Pulgar

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Ángel Villalba Álvarez*

P.N.L. 129-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

D. Francisco Ramos Antón, Dª. Mª Sirina Martín Cabria y Dª Mari Luz Martínez Seijo, procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del regla-

mento de la Cámara, formula la siguiente Proposición no de Ley, para su debate y votación ante la Comisión de Agricultura y Ganadería.

ANTECEDENTES

El 21 de agosto de 2003 se firmó el acuerdo de cierre de las azucareras de Monzón de Campos y de Benavente, en la sede de la Consejería de Agricultura de la Junta de Castilla y León, en una reunión convocada por el propio Consejero, que actuó de mediador, promotor y gestor del cierre.

En este acuerdo se comprometieron un conjunto de inversiones y medidas administrativas, que se han incumplido en su totalidad:

Por parte de Azucarera Ebro se compromete lo siguiente:

-Una inversión de 17,5 Millones de €, entre 2003 y 2005, en la alcoholera y en una planta de cogeneración, con la creación de 30 puestos de trabajo.

-Instalación de una maltería en Monzón de Campos con capacidad para 90.000-100.000 Tm. de malta, con una inversión superior a los 30 millones de €.

La Junta de Castilla y León se comprometió a declarar el área territorial afectada por el cierre como zona de interés especial a efectos de ayudas e incentivos públicos.

Ni la Junta ha cumplido su compromiso, ni ha exigido a Azucarera Ebro el cumplimiento de los acuerdo que avaló.

Tampoco se han cumplido los acuerdos del pleno de las Cortes de Castilla y León de 31 de mayo de 2006 que instaban a la Junta a

“exigir a Azucarera Ebro que, en el caso de que algunas de las inversiones complementarias no pudieran desarrollarse por razones de mercado, se establecerán los compromisos oportunos en el presente ejercicio para su sustitución por otra de similar nivel de inversión y empleo en las zonas afectadas”, además de “exigir la finalización de las obras de la Maltería de Monzón de Campos”, a cuyo efecto la Junta concedió una subvención de 9,9 millones de € a Maltacarrión, S.A.

Por lo expuesto se formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1.- Definir y declarar el área territorial afectada por el cierre de la Azucarera de Monzón de Campos como zona de interés especial a efectos de ayudas e incentivos públicos.

2.- Exigir a Azucarera Ebro el cumplimiento de los compromisos adquiridos en el acta del acuerdo de cierre

de la Azucarera de Monzón, o bien que sustituya los proyectos que se comprometió a poner en marcha por otros de similar nivel de inversión y empleo, tanto en lo que afecta a las inversiones previstas para la alcoholera y la planta de cogeneración, como a la creación de una maltería.

3º.- Poner en marcha con carácter urgente un plan estratégico comarcal para la creación de suelo industrial de calidad, promover activamente la localización de nuevas empresas y compensar la pérdida de empleo causada por el cierre de la azucarera, con la creación de una unidad técnica y administrativa específica de la Administración autonómica para este fin, en cuya gestión participen las entidades locales, los agentes económicos y sociales y las OPAS.

4º.- Destinar a la zona los presupuestos necesarios ya en el ejercicio de 2008, para hacer efectivos estos compromisos tantos años incumplidos.

Valladolid, 10 de octubre de 2007

LOS PROCURADORES

Fdo.: *Francisco Ramos Antón*
Mª Sirina Martín Cabria
Mari Luz Martínez Seijo

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Ángel Villalba Álvarez*

P.N.L. 130-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente PROPOSICION NO DE LEY para su debate y votación ante el Pleno de la Cámara.

ANTECEDENTES

Según se recoge en la Ley de Igualdad de Oportunidades de mujeres y hombres de Castilla y León, se debe dar una atención integral a las mujeres víctimas de violencia de género. Para que dicha atención integral sea real, es necesario afrontar la intervención desde un punto de vista policial, sanitario y asistencial a través de los servicios sociales.

Generalmente los casos de agresiones se dan por la noche y en fines de semana. Pero normalmente en las Corporaciones Locales de esta comunidad, los servicios sociales tienen un horario de mañana de lunes a viernes. Con lo que las y los profesionales que desarrollan su labor en este ámbito, no pueden intervenir.

Esta situación conlleva que, las y los trabajadores sociales, que son los profesionales que deben atender a las mujeres víctimas de violencia en el ámbito asistencial, no puedan hacerlo en el momento de la denuncia, y de esa manera hacer que la mujer víctima de violencia se sienta arropada en todos los ámbitos desde el primer momento.

Por lo expuesto, se formula la siguiente PRO-PUESTA DE RESOLUCION:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

- 1.- Crear el servicio de urgencia social, en el plazo de 6 meses.
- 2.- Dotar dicho servicio del personal adecuado para que funcione las 24 horas del día los 365 días del año.
- 3.- Firmar en su caso, los convenios con las entidades locales que ya tienen instaurado dicho servicio.

Valladolid a 10 de octubre de 2007

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Ángel Villalba Álvarez*

P.N.L. 131-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Manuel Fuentes López, Ana Sánchez Hernández y José Ignacio Martín Benito, procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Medio Ambiente

ANTECEDENTES

Los árboles constituyen la manifestación más impresionante de la flora de nuestra Comunidad y muchos de ellos, además de cumplir una función ecológica de gran relevancia, representan señas de identidad de nuestra cultura y de nuestra historia.

Existen en Castilla y León árboles que deben ser catalogados como árboles singulares por su valor patrimonial, su significado cultural o los que por su porte o antigüedad son dignos de ser protegidos como especímenes de gran relevancia ecológica o paisajística como hacemos con nuestro patrimonio artístico o monumental.

El 28 de mayo de 2003 la Junta de Castilla y León publica en el Boletín Oficial de Castilla y León el Decreto 63/2003, de 22 de mayo, regulando el “Catálogo de Especímenes Vegetales de singular relevancia de Castilla y León y su régimen de protección”.

El Catálogo tiene la consideración de Registro Público, depende de la Consejería de Medio Ambiente, tiene carácter abierto y para incluir nuevos árboles debe publicarse una Orden en el boletín oficial de Castilla y León.

En marzo de 2005 la Consejería de Medio Ambiente publicó el libro “Árboles singulares de Castilla y León” en el que incluyó los primeros 100 árboles singulares catalogados de nuestra Comunidad.

En el BOCyL del 18 de julio de 2006 la Junta de Castilla y León publica la primera Orden que aumenta el centenar de árboles singulares catalogados. Esta Orden incluye 146 nuevos ejemplares.

La provincia de Zamora es la provincia de Castilla y León que menos árboles singulares reconocidos tiene de toda la Comunidad (17 de 246) a pesar de ser la quinta provincia en superficie de frondosas de toda la Comunidad con más de 62.000 has.

La fascinación y el respeto por los árboles, especialmente los grandes y viejos ejemplares, siempre ha cautivado a muchas personas y entendiéndolo no sólo la necesidad de protegerlos y conservarlos sino por el indudable atractivo turístico que suponen, es necesario que, al catálogo se vayan incorporando árboles que por su longevidad, su tamaño o su ubicación, merezca la pena conservarlos y protegerlos.

Hay árboles que por su ubicación en las inmediaciones de iglesias o ermitas, han servido como sombra y refugio y han asistido, como monaguillos, a celebraciones como concejos, romerías, fiestas,...que forman parte de nuestra cultura más popular y ancestral

Uno de estos árboles es el nogal situado en las inmediaciones de la ermita del Cristo de Valderrey, ermita situada entre Zamora capital y el pueblo de La Hiniesta, al finalizar el bosque de Valorio, donde se celebra, el domingo posterior al de Pascua, una de las dos romerías populares y multitudinarias más señeras de la ciudad de Zamora, que organiza La Cofradía del Cristo de Valderrey, fundada en 1.864.

Este nogal, con más de 90 años de antigüedad, con el tronco rugoso y retorcido por los inviernos, tiene una altura de más de 11 m., un diámetro del tronco de 270 cm. a 1,20 m. del suelo y una copa con un diámetro de 17 m.

El equipo de procuradores socialista por Zamora, confirmando que no hay un solo nogal, de los muchos nogales antiguos repartidos por la provincia, en el Catálogo de árboles singulares de Castilla y León, por su tamaño y porte y por haber sido testigo desde hace casi un siglo de una de las manifestaciones populares más arraigadas de la capital de provincia, presentamos la siguiente PRO-PUESTA DE RESOLUCIÓN:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a estudiar la posibilidad de incluir en el Catálogo de Especímenes Vegetales de Singular Relevancia en Castilla y León a este nogal extraordinario ubicado en el entorno de la ermita del Cristo de Valderrey y que es, sin duda, una de las catedrales vegetales que tenemos en esta provincia.

Fuensaldaña a 10 de octubre de 2007

LOS PROCURADORES

Fdo.: *Manuel Fuentes*

Ana Sánchez

José Ignacio Martín

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Ángel Villalba Álvarez*

P.N.L. 132-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Natalia López-Molina López, Fernando Benito Muñoz, Ildelfonso Sanz Velázquez y Consuelo Villar Irazábal, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente PROPOSICION NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades

ANTECEDENTES

La conciliación de la vida personal, familiar y laboral debe ser un derecho para las familias. Asimismo es una de las medidas que el Presidente de la Junta de Castilla y León, en su debate de investidura consideró que esta cuestión será una de las políticas a desarrollar.

Una de las zonas donde se deben potenciar este tipo de medidas, y así, favorecer que no exista despoblación, es en la zona rural.

Treviño, es un área de la Comunidad que debe ser dotado de recursos para hacer más fácil la vida a sus ciudadanos y ciudadanas y con ello facilitar la conciliación.

Por lo expuesto, se formula la siguiente PRO-PUESTA DE RESOLUCION:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1º.- Comenzar en el plazo de 6 meses los trámites oportunos para dotar al Condado de Treviño de una escuela infantil de 0 a 3 años.

2º.- Que en el plazo de 2 años dicha escuela infantil este operativa.

Valladolid a 10 de octubre de 2007

LOS PROCURADORES

Fdo.: *Natalia López-Molina López*

Fernando Benito Muñoz

Ildelfonso Sanz Velázquez

Consuelo Villar Irazábal

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Ángel Villalba Álvarez*

P.N.L. 133-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Natalia López-Molina López, Fernando Benito Muñoz, Ildelfonso Sanz Velázquez y Consuelo Villar Irazábal, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente PROPOSICION NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Sanidad

ANTECEDENTES

En las últimas fechas los sindicatos han denunciado la falta de personal en las residencias de Personas Mayores de nuestra comunidad y de manera específica en 3 residencias de la Provincia de Burgos. Siendo conscientes de que el grado de atención a dichas personas va íntimamente relacionado con el número de personas que les atienden, cabe pensar que si hay ausencia de personal, hay déficit en la atención.

Por lo expuesto, se formula la siguiente PRO-PUESTA DE RESOLUCION:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1.- Aumentar el personal necesario para las residencias de Personas Mayores.

2.- Que el número de personas que trabajan en atención directa, sea el adecuado, para mejorar la calidad de vida de las y los residentes.”

Valladolid a 10 de octubre de 2007

LOS PROCURADORES

Fdo.: *Natalia López-Molina López*

Fernando Benito Muñoz

Ildelfonso Sanz Velázquez

Consuelo Villar Irazábal

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Ángel Villalba Álvarez*

P.N.L. 134-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente PROPOSICION NO DE LEY para su debate y votación ante el Pleno de la Cámara.

ANTECEDENTES

Una de las medidas que ha tomado la Junta de Castilla y León, para la normalización de las personas con enfermedad mental, es la de adoptar convenios con las asociaciones que trabajan con este colectivo, para gestionar pisos tutelados y conseguir un grado de independencia de estas personas.

Esta medida ha supuesto que, siendo un recurso solicitado por las asociaciones, se quede corto, ya que las aportaciones económicas no son suficientes para dar cabida a todas las solicitudes y por esa razón existe lista de espera para dicho recurso.

Por lo expuesto, se formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCION:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1.- Aumentar el número de pisos tutelados en Castilla y León para personas con enfermedad mental.

2.- Dotar económicamente y de manera suficiente dichos pisos tutelados, para hacer una buena gestión de los mismos.”

Valladolid a 10 de octubre de 2007

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Ángel Villalba Álvarez*

P.N.L. 135-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

Natalia López-Molina López, Fernando Benito Muñoz, Idefonso Sanz Velázquez y Consuelo Villar Irazábal, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente PROPOSICION NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades

ANTECEDENTES

La atención a las Personas Mayores son actuaciones que la Junta de Castilla y León debe impulsar y desarrollar. Esta atención debe tener la suficiente galería de recursos para atender las demandas de este colectivo.

Uno de los recursos necesarios para atender sus necesidades es el crear más plazas de residencia para Personas Mayores públicas, para válidos y asistidos, así como centros de día para descargar a familiares de la atención a las y los dependientes.

En nuestra comunidad existen muchas zonas rurales, en la que viven de forma mayoritaria Personas Mayores, y por ello, es en estas zonas donde tiene una gran razón de ser, la creación de plazas residenciales y de centro de día

En Treviño, estos recursos son necesarios, ya que no existen los mismo en la zona.

Por lo expuesto, se formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCION:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1.- Crear en el plazo de 2 años una residencia para válidos y asistidos en Treviño.

2.- Creación en el plazo de 2 años de un centro de día para Personas Mayores

Valladolid a 10 de octubre de 2007

LOS PROCURADORES

Fdo.: *Natalia López-Molina López*

Fernando Benito Muñoz

Idefonso Sanz Velázquez

Consuelo Villar Irazábal

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Ángel Villalba Álvarez*

P.N.L. 136-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente PROPOSICION NO DE LEY para su debate y votación ante el Pleno de la Cámara.

ANTECEDENTES

Con la llegada a la edad de los 13 o 14 años, muchas chicas que desarrollaban cualquier tipo de deporte abandonan esta práctica tan beneficiosa para cualquier persona.

Hay muchos factores que favorecen esta retirada de las adolescentes en la práctica de deportes, entre otras, no se sienten identificadas en dicha práctica en ningún medio, ya que el único deporte profesional que se ve de manera periódica, es el deporte desarrollado por chicos.

En estudios que se han llevado a cabo en el ámbito escolar, también se vislumbra que las personas que como actividad extraescolar escogen deportes son mayoritariamente chicos.

Esta realidad viene fundada por la perpetuación de estereotipos y la asignación de roles a cada sexo, constatando, que en todos los aspectos de la vida existen desigualdades, y que según seas mujer u hombre tienes un papel designado.

Esto no quiere decir que no existan mujeres que se dedican al deporte de manera profesional, sino que las que lo hacen son en proporción mucho menores que los hombres.

Por lo expuesto, se formula la siguiente PRO-PUESTA DE RESOLUCION:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1º.- Que en el primer semestre del 2008 se haga un estudio, para conocer cuantas mujeres y hombres están en clubs deportivos de nuestra comunidad por franjas de edad.

2º.- Antes de que concluya el año realizar un informe donde figure el número de mujeres y hombres que se dedican a la práctica deportiva profesional.

3º.- Fomentar el deporte para las chicas en las escuelas, con acciones positivas que sean atractivas para ellas.

4º.- Favorecer la creación y continuidad de los clubs deportivos femeninos, para consolidar el deporte en las mujeres.

5º.- Aumentar el número de becas deportivas profesionales para las mujeres.

Valladolid a 10 de octubre de 2007

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Ángel Villalba Álvarez*

P.N.L. 137-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente PROPOSICION NO DE LEY para su debate y votación ante el Pleno de la Cámara.

ANTECEDENTES

El agua en nuestro país es un bien escaso y valioso; utilizarla de forma racional es una obligación de toda la ciudadanía, para asegurar a las próximas generaciones un mundo habitable.

La mayor parte del agua que consumimos la dedicamos a la agricultura: 79,5%, para regar unas 3.500.000 Ha. El resto, un 20%, lo usamos en nuestras industrias y en nuestros hogares.

Ahorrar agua en todas las actividades que realizamos significa unir nuestros esfuerzos para reservar un recurso necesario para la vida y para nuestro desarrollo económico. Este esfuerzo debe ser doble: por una parte, disminuir el consumo, por otra, reducir nuestra carga contaminante.

Conocer el consumo de agua en nuestro hogar es un paso necesario para saber dónde gastamos más y así poder ahorrar, sin tener que renunciar a nuestro bienestar actual.

La cantidad de agua que gastamos en el hogar depende sobre todo de dos aspectos: la higiene personal y los electrodomésticos (lavadoras y lavavajillas) que utilicemos.

En la higiene personal, con la utilización del grifo para duchas, baños, ... etc sería preciso, la utilización de elementos que reduzcan el caudal como perlizadores, eyectores o reductores del volumen.

En cuanto a los electrodomésticos, estos gastan agua dependiendo del modelo de electrodoméstico que tengamos.

Por todo ello se propone la siguiente propuesta de resolución:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1. Subvencionar la compra de lavadoras y lavavajillas eficientes, que garanticen los mismos resultados con un consumo mínimo de agua.

2. Distribuir gratuitamente a quien lo solicite perlizadores de agua a los hogares de Castilla y León para reducir en un 40% el consumo del agua.

Valladolid a 8 de octubre de 2007

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Ángel Villalba Álvarez*

P.N.L. 138-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido

en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente PROPOSICION NO DE LEY para su debate y votación ante el Pleno de la Cámara.

ANTECEDENTES

El agua es un bien escaso y posiblemente el mas valioso con el que contamos. Un consumo adecuado de la misma nos permitirá en un futuro contar con este recurso indispensable para la vida.

Las administraciones al igual que los particulares son los principales actores para que este recurso se utilice de una forma adecuada y desde luego poner los medios que favorezcan este ahorro.

Es necesario conocer cuales son los sectores de la población donde un mayor uso del agua se realiza y poner las soluciones adecuadas para ello.

Uno de los sectores económicos que más agua gastan son los hosteleros, turísticos e industriales, es quizás por ello donde hay que insistir para tomar medidas en estas sentido.

Existen una serie de equipos de fácil instalación que permiten sustancialmente el ahorro del gasto de agua. Estos equipos son los perlizadores, eyectores o los reductores volumétricos de caudal.

Por todo ello se propone la siguiente propuesta de resolución:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a reducir las demandas unitarias de agua de los establecimientos comerciales, turísticos e industriales por medio de la firma de convenios voluntarios con estos sectores para que promocionen las campañas de ahorro del agua a cambio de la entrega gratuita de perlizadores, eyectores o los reductores volumétricos de caudal con el que podrán ahorrar hasta un 40% del agua que se consume”

Valladolid a 8 de octubre de 2007

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Ángel Villalba Álvarez*

P.N.L. 139-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Mónica Lafuente Ureta y Francisco Javier Muñoz Expósito, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente PROPOSICION NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Cultura y Turismo

ANTECEDENTES

En la localidad Soriana de Muro de Agreda, se inicia por tierras castellanas la calzada romana vía XXVII, Augustóbriga - Numancia. Importante vía romana correspondiente al número 27 del Itinerario de Antonino, existente ya desde tiempo de Tiberio (14-37 d. C.), que unía Astúrica (Astorga) con Caesaraugusta (Zaragoza) por Numancia, quizá trazada para apoyo de las guerras cántabras, hacia el año 26 a. C., en los comienzos de la dinastía Julia-Claudia.

Este importante reducto de nuestra historia aun permanece a lo largo de los siglos y nos da una gran oportunidad para potenciar culturalmente la provincia de Soria. Es una importante vía de comunicación cultural y del medio natural que une entre otras las localidades de Muro, Olvega, Matalebreras, Pozalmuro, Masegoso, Tajahuerce, Aldeaelpozo, Calderuela, Arancón, Aldehuela de Periañez, Renieblas, Velilla de la Sierra y Garray (Numancia). Todas ellas con un importante patrimonio natural y cultural que sería un revulsivo para la economía de la zona.

Por todo lo expuesto se propone para su aprobación la siguiente resolución:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a elaborar un plan director de recuperación de la Calzada Romana vía XVII desde las localidades de Muro a Garray con el fin de crear un itinerario histórico-cultural para la comarca”

Valladolid, 8 de octubre de 2007

LOS PROCURADORES

Fdo.: *Mónica Lafuente Ureta*

Francisco Javier Muñoz Expósito

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Ángel Villalba Álvarez*

P.N.L. 140-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Mónica Lafuente Ureta y Francisco Javier Muñoz Expósito, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente PROPOSICION NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Sanidad

ANTECEDENTES

El centro de salud de Covalada en la provincia de Soria atiende a un total de 6 localidades de la comarca natural de pinares de la provincia. La población atendida es de unos 5.500 habitantes en una zona de montaña

donde llegar a la capital para ser atendidos en el hospital se tarde una media de una hora.

Los recursos humanos con los que cuenta para horario de urgencias y para fines de semana es de un médico y un ATS, para toda esa población. En varias ocasiones el médico ha tenido que desplazarse a la capital acompañando a la ambulancia por algún caso de urgencia, quedando el centro desatendido, o atendido únicamente por el ATS de turno para tratar el resto de las urgencias que llegan al centro.

Son dos horas como mínimo las que el enfermo debe permanecer esperando para recibir atención sanitaria por el médico de guardia.

Por todo ello se propone la siguiente propuesta de resolución:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a poner en marcha las medidas oportunas para la dotación mínima de 2 médicos durante los horarios de guardia y fines de semana que garanticen la correcta asistencia sanitaria a los ciudadanos de la zona”

Valladolid, 8 de octubre de 2007

LOS PROCURADORES

Fdo.: *Mónica Lafuente Ureta*

Francisco Javier Muñoz Expósito

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Ángel Villalba Álvarez*

P.N.L. 141-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Mónica Lafuente Ureta y Francisco Javier Muñoz Expósito, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente PROPOSICION NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Cultura y Turismo

ANTECEDENTES

El yacimiento arqueológico de Tiermes esta declarado por la Junta de Castilla y León como BIC. Las estructuras arqueológicas del mismo se ven constantemente afectadas por el transito del ganado por las mismas. El paso constante del ganado por muros y piedras está provocando un constante desgaste y el desplazamiento de piedras que poco a poco van destruyendo progresivamente dichas estructuras.

No existe ninguna traba para el paso de animales y de personas por este BIC, que en la actualidad no cuenta con ninguna protección.

Por todo ello se propone la siguiente propuesta de resolución:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que se proceda al vallado del yacimiento de Tiermes para protegerlo del paso de ganado y de personas ajenas a la excavación”

Valladolid, 8 de octubre de 2007

LOS PROCURADORES

Fdo.: *Mónica Lafuente Ureta*

Francisco Javier Muñoz Expósito

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Ángel Villalba Álvarez*

P.N.L. 142-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ildefonso Sanz Velázquez, Fernando Benito Muñoz, Natalia López-Molina López, Consuelo Villar Irazábal, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente PROPOSICION NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades.

ANTECEDENTES

La Junta de Castilla y León está construyendo una Residencia para mayores en Aranda de Duero sobre suelo de propiedad municipal cedido para esta construcción. Toda la ciudadanía de Aranda de Duero ya se ha manifestado en diversas ocasiones al igual que todos los colectivos de mayores solicitando que fuera de gestión pública.

En su momento hubo encierros, manifestaciones y siempre con un mismo objetivo que la residencia fuera pública puesto que se construye sobre suelo público y se construye por una administración pública.

En toda la Comarca de la Ribera del Duero no existe ni una sola plaza residencial ni pública ni concertada con residencias privadas.

Damos por supuesto que la Junta de Castilla y León es consciente de los precios que las residencias privadas están cobrando a nuestros mayores, unos precios que son imposibles de pagar para la inmensa mayoría, teniendo que asumir dicho coste sus familiares o con su patrimonio, conseguido durante años de grandes esfuerzos y sacrificios.

Por lo expuesto, se formula la siguiente PROPOSICION DE RESOLUCION:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1º Que la residencia de la tercera edad que está construyendo la Junta de Castilla y León en Aranda de Duero tenga una gestión totalmente pública.

2º Que la Junta de Castilla y León concierte plazas con las residencias privadas de la Comarca de la Ribera, para así abaratar los precios a los mayores que las demanden hasta que se construya una nueva residencia pública.”

Valladolid a 10 de octubre de 2007

LOS PROCURADORES

Fdo.: *Ildefonso Sanz Velázquez*
Fernando Benito Muñoz
Natalia López-Molina López
Consuelo Villar Irazábal

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Ángel Villalba Álvarez*

P.N.L. 143-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Manuel Fuentes López Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente PROPOSICION NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras:

ANTECEDENTES

El Plan Regional de Carreteras 2.002-2.007 incluye la modernización de 27 tramos de carreteras y el refuerzo de otros 9 con una longitud total de 475 kms. y una inversión de 74,5 Mill. de euros en la provincia de Zamora.

Quedan dos meses para finalizar el periodo de ejecución del Plan y no han comenzado las obras en 13 tramos y están casi paradas en otros 5.

El anuncio realizado por el presidente Herrera, en el mes de julio, de que el cumplimiento del Plan de Carreteras se situaba en el 95% no se cumple en la provincia de Zamora. En la provincia de Zamora el incumplimiento del Plan Regional de Carreteras supera el 40%, convirtiéndola en la provincia en la que mayor retraso padecemos y en la que menos presupuesto se ha gastado la Junta de Castilla y León en modernización y conservación de carreteras.

El escándalo que supone mantener cerrada durante más de 6 meses la carretera Argujillo-Fuentesauco o más

de 18 meses la carretera Villafáfila-Villalpando, y lo que queda, para su remodelación, son sólo dos ejemplos de la lentitud con la que la Junta trabaja en la modernización de la red de carreteras.

La urgente necesidad de remodelar las carreteras ZA-324 Ricobayo-Salto de Villalcampo y la ZA-102 Porto de Sanabria-límite con Galicia, incluidas en el Plan Regional, comprometidas desde hace más de 10 años y sin comenzar ni el proyecto, son sólo dos ejemplos más del abandono de la red provincial por parte de la Junta de Castilla y León.

En estos momentos, la carretera que más necesidades tiene de modernización es la carretera ZA-302 Peñausende-Cubo del Vino, incluida en el Plan Regional y olvidada por la Consejería de Fomento.

Esta carretera fue reforzada hace más de 7 años y necesita una remodelación total al soportar el paso de más de un centenar de camiones de gran tonelaje, que proceden generalmente de la fábrica de Arcillas Blancas ABSA ubicada en el término municipal de Fresno de Sayago y que han reventado una carretera no preparada para ese tráfico.

En esta carretera se han producido más de una decena de accidentes en los últimos 10 días que la transforman en la carretera rural más peligrosa de la provincia por tener en su trazado curvas muy cerradas, piso con grandes baches, gravilla permanente y zonas con el firme elevado respecto al estrecho arcén no compactado que provocan salidas permanentes de la calzada.

Ante el incumplimiento del compromiso para proceder a la remodelación de esta peligrosa carretera, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

Garantizar la remodelación total en 2008 de la carretera de titularidad regional ZA-302, en el tramo que une las localidades de Fresno de Sayago-Cubo del Vino, ensanchando su firme y eliminando las curvas peligrosas que están provocando accidentes diarios.

Valladolid a 11 de octubre de 2007

EL PROCURADOR

Fdo.: *Manuel Fuentes López*

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Ángel Villalba Álvarez*

P.N.L. 144-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en

el artículo 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Interior y Justicia.

ANTECEDENTES:

La Administración de Justicia es un servicio público al que deben tener acceso todos los ciudadanos en óptimas condiciones. Para avanzar en este sentido es imprescindible que los órganos judiciales y su administración dispongan de las infraestructuras adecuadas para modernizar su funcionamiento.

La dispersión de las sedes judiciales en las capitales de provincia supone un grave inconveniente para prestar este servicio público en óptimas condiciones: inconveniente para los administrados justiciables, para los profesionales que colaboran con la Justicia (abogados, procuradores, peritos...) y para el propio personal del ministerio y de la carrera judicial. En nuestra Comunidad sufren esta situación de dispersión de forma acuciante las capitales de Palencia, Segovia y Valladolid que, en la actualidad, después de demasiados años de reivindicaciones, siguen sin ver resuelto su problema.

En el caso concreto de Palencia hace más de un año el Ministerio propuso una solución, que no supone la unificación, puesto que se mantienen dos sedes, aprobando el traslado sólo de algunos juzgados al edificio del Banco de España. Esta medida no acaba con la dispersión y por lo tanto no acaba con el problema.

Por todo ello se formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCION: :

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León para que se dirija al Gobierno de la Nación solicitando que con cargo al Presupuesto de 2008 apruebe las medidas y financiación necesarias para acabar con la dispersión de sedes judiciales en Palencia unificando el servicio de administración de justicia para mejorar su prestación y calidad en beneficio de los ciudadanos.”

Valladolid, 16 de octubre de 2007

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Carlos Fernández Carriedo*

P.N.L. 145-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Cultura y Turismo.

ANTECEDENTES:

El Proyecto de Rehabilitación de la Fábrica de la Tejera para uso de “Palacio de Congresos y Exposiciones” en la ciudad de Palencia, es una antigua aspiración que surgió hace 11 años y que hoy, aún, lamentablemente, se desconoce cuándo se podrá poner en actividad y en valor. La falta de impulso en su tramitación administrativa por parte del Gobierno de España sumado al inexplicable retraso en su ejecución real posterior, hacen de este importante proyecto una infraestructura tardía y alejada de la oportunidad del momento en el que se impulsó.

El Gobierno Regional ha comprometido ya con una parte importante de dinero y además, ha tenido que modificar el calendario de aportaciones como consecuencia de los retrasos registrados sobre las previsiones temporales inicialmente establecidas.

Por todo lo anteriormente expuesto, se formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCION:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León, como partícipe y cofinanciador de este gran proyecto a que se dirija al Gobierno de la Nación, para que:

1. Informe sobre las razones del retraso en la ejecución de la obra de rehabilitación de la Fábrica de la Tejera para Palacio de Congresos y Exposiciones en la Ciudad de Palencia.

2. Adopte las medidas oportunas para corregir dicho retraso y agilice al máximo la ejecución de la obra con concreción de la fecha previsible de puesta en servicio de dicha infraestructura.”

Valladolid, 16 de octubre de 2007

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Carlos Fernández Carriedo*

P.N.L. 146-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante el Pleno.

ANTECEDENTES:

Por tercer año consecutivo, la demanda mundial de cereales (trigo, maíz, cebada, etc.), supera la oferta de estas materias primas en el mundo. Las causas de esta situación son múltiples, pero podemos destacar, entre ellas, la elevada demanda manifestada por países emergentes (China, India, Paquistán, etc.), la detracción de

parte de la producción de cereales para la fabricación de biocombustibles menos contaminantes, el elevado precio del petróleo y sus derivados y las menores cosechas obtenidas en algunos países tradicionalmente productores.

Si, a todo ello, añadimos la elevada incertidumbre que provoca el cambio climático y sus efectos sobre cosechas futuras y la existencia de una serie de movimientos especulativos internacionales derivados de las pesimistas perspectivas en los mercados financieros (las materias primas como habitual, "sector refugio" en momentos de incertidumbre en los mercados), obtendremos un panorama que, lejos de parecer coyuntural, se revela como una cuestión que afectará al abastecimiento de cereales y materias derivadas para las próximas campañas.

Los efectos inmediatos en la economía española y, por extensión, en Castilla y León, ya se están manifestando. Mientras que los agricultores obtienen precios dignos por sus cereales, los costes de producción de los piensos se disparan en el subsector ganadero hasta el punto de hacer inviable la rentabilidad de muchas explotaciones. Este encarecimiento de los costes no ha tenido una repercusión en los precios de venta de los productos obtenidos a nivel de productor, pese a las elevaciones de precios al consumo de los productos transformados (pan, leche, huevos, carne, etc.), que están suponiendo un nuevo impacto sobre las economías familiares, muchas de ellas afectadas por el mercado hipotecario. De hecho, algunos productos como la carne de porcino, de vacuno, de ovino o la leche de oveja han experimentado disminuciones en los precios pagados al productor en porcentajes próximos al 50%, 15%, 8% y 6% respectivamente, sin que tales descensos se hayan visto reflejados en los precios pagados por los consumidores.

Esta delicada situación de costes altos y precios bajos por la que atraviesa el sector ganadero a nivel nacional, que puede conllevar el cese en la actividad y desaparición de muchas explotaciones, debe obligar al Gobierno de la Nación y al conjunto de las Comunidades Autónomas a pactar y adoptar, urgentemente, un conjunto de medidas de apoyo al sector ganadero cuya aplicación sea uniforme y equitativa en todo el territorio nacional.

Por todo ello, se formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León para que requiera del Gobierno de la Nación la adopción urgente de un PLAN NACIONAL DE APOYO AL SECTOR GANADERO, pactado y consensuado con las Comunidades Autónomas y con los agentes sociales y económicos, que contribuya a solventar la actual situación de falta de rentabilidad de las explotaciones pecuarias españolas por el incremento de las materias primas."

Valladolid, 16 de Octubre de 2007

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Carlos Fernández Carriedo*

P.N.L. 147-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el art. 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente PROPOSICION NO DE LEY para su debate y votación ante el Pleno.

ANTECEDENTES:

La mejora de las condiciones de vida de las personas dependientes y de su entorno familiar debe constituir una prioridad de las diferentes administraciones públicas.

A estos efectos, la coordinación de todas ellas resulta esencial para la consecución de los objetivos planteados en común. Resulta por tanto fundamental reforzar esta coordinación.

Por lo anteriormente expuesto se propone la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1. Que la Administración del Estado y la Autonómica, en función de sus responsabilidades y competencias, garanticen en Castilla y León la aplicación de la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en situación de Dependencia, con un calendario ágil y eficaz.

2. Incrementar la dotación a todas las áreas de Castilla y León, de Centros y Recursos necesarios para la aplicación de la Ley de Dependencia con criterios de proximidad y equidad.

3. Reforzar los Recursos sociales que permitan a las familias y, sobre todo, a las mujeres, conciliar la vida laboral y familiar, cuando deban hacer frente a situaciones de Dependencia.

4.- Reforzar el número de plazas residenciales públicas y de estancias diurnas y nocturnas todas ellas públicas, para dar respuesta a las necesidades de los dependientes de Castilla y León.

5.- Reclamar a la Administración del Estado los fondos que la misma destina a través de la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) a la teleasistencia en Castilla y León. Una vez transferidos dichos fondos, la Junta de Castilla y León la extenderá a todas las personas de Castilla y León mayores de 70 años que lo precisen.

6.- Incrementar el número de trabajadores sociales en los centros de acción social (CEAS) de Castilla y León para llevar a cabo la aplicación de la Ley.

7.- Instar a la Administración del Estado y a la Autónoma para que, en función de sus competencias, reconozcan y apoyen con medidas técnicas, asistenciales y de formación a las familias y cuidadores informales de las personas en situación de Dependencia.

8.- Instar al Gobierno de España para que apruebe de forma inmediata el Real Decreto por el que se regule la determinación de la capacidad económica de los beneficiarios del Sistema, en atención a la renta y el patrimonio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14.7 de la Ley.

9.- Instar al Gobierno de la Nación para que se convoque, a la mayor brevedad posible, al Consejo Territorial con el objeto de que en su seno se adopten los acuerdos con los siguientes contenidos:

- Propuesta sobre la determinación de la capacidad económica (art. 14.7 de la Ley).
- Criterios de participación del beneficiario en el coste de los servicios (art. 33 de la Ley).
- Criterios comunes de acreditación de centros y planes de calidad del Sistema (art. 34.2 de la Ley).
- Igualmente, y para la determinación de los objetivos, medios y recursos necesarios para la aplicación de los servicios y prestaciones del nivel acordado, es necesario, en virtud de lo establecido en el artículo 10 de la Ley, que por la Administración General del Estado se presente la propuesta de Convenio que está dispuesta a suscribir con la Comunidad Autónoma de Castilla y León, para el inmediato desarrollo del marco de cooperación interadministrativa en el ámbito de esta Comunidad Autónoma.

10.- Que la Administración del Estado y la Autónoma se comprometan a asignar los fondos necesarios para atender adecuadamente las situaciones de dependencia en Castilla y León.”

Valladolid, a 16 de octubre de 2007

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Carlos Fernández Carriedo*

IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Interpelaciones (I).

I. 29-I a I. 32-I

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 18 de octubre de 2007, ha admitido a trámite las

Interpelaciones formuladas a la Junta de Castilla y León, I. 29-I a I. 32-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de octubre de 2007.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *María Mercedes Coloma Pesquera*

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

I. 29-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente INTERPELACION a la Junta de Castilla y León

- Política General de la Junta de Castilla y León en materia de Personal Sanitario.

Valladolid 21 de septiembre de 2007

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Ángel Villalba Álvarez*

I. 30-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente INTERPELACION a la Junta de Castilla y León

- Política General de la Junta de Castilla y León en materia de Infraestructuras Educativas en Castilla y León.

Valladolid 21 de septiembre de 2007

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Ángel Villalba Álvarez*

I. 31-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente INTERPELACION a la Junta de Castilla y León

Política General de la Junta de Castilla y León en materia de organización y funcionamiento de los centros escolares

Fuensaldaña 01 de octubre de 2007

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Ángel Villalba Álvarez*

I. 32-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente INTERPELACION a la Junta de Castilla y León

Política General de la Junta de Castilla y León en materia de calidad de la enseñanza

Fuensaldaña 01 de octubre de 2007

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Ángel Villalba Álvarez*

Mociones (M.).**M. 1-I¹**

PRESIDENCIA

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 23 de octubre de 2007, rechazó la Moción M. 1-I¹, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general con respecto al sector azucarero, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 8 de octubre de 2007, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 21, de 25 de octubre de 2007.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 23 de octubre de 2007.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *María Mercedes Coloma Pesquera*

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

M. 7-I¹

PRESIDENCIA

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 23 de octubre de 2007, rechazó la Moción M. 7-I¹, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de suelo industrial, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 8 de octubre de 2007, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 21, de 25 de octubre de 2007.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 23 de octubre de 2007.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *María Mercedes Coloma Pesquera*

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Preguntas con respuesta Oral ante el Pleno (P.O.).**P.O. 29-I¹**

PRESIDENCIA

Con fecha 22 de octubre de 2007, el Procurador D. Ángel Villalba Álvarez, retiró la Pregunta con respuesta Oral ante el Pleno, P.O. 29-I¹, relativa a cuáles son las principales líneas de actuación política recogidas en los Presupuestos de la Comunidad Autónoma para 2008, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 21, de 25 de octubre de 2007.

Publíquese en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de octubre de 2007.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión (P.O.C.).

P.O.C. 47-I a P.O.C 60-I

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 18 de octubre de 2007, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión formuladas a la Junta de Castilla y León, P.O.C. 47-I a P.O.C. 60-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a los Presidentes de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de octubre de 2007.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *María Mercedes Coloma Pesquera*

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

P.O.C. 47-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Manuel Fuentes López, Ana Sánchez y José Ignacio Martín Benito, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible:

ANTECEDENTES

Un importante grupo de pescadores asiduos al embalse de Ricobayo (Zamora) han denunciado el

aspecto raquíutico de más de la mitad de las capturas de barbos y el aspecto enfermizo de la cuarta parte de las carpas pescadas en los últimos meses.

La pesca de barbos y carpas en el embalse de Ricobayo es un deporte practicado por miles de pescadores zamoranos y de otras zonas de la comunidad que de forma habitual incorporaban algunas de sus capturas al consumo en sus casas ante la menor contaminación de las aguas del embalse respecto al río Duero u otros afluentes cercanos.

Esta costumbre ha cambiado radicalmente en los últimos meses ante el aspecto "sifilítico" o "enfermizo" de una parte importante de las capturas. La pesca es abandonada en las orillas y ni las aves carroñeras se atreven a comer algunos de los ejemplares capturados.

El colectivo de pescadores atribuye a la contaminación producida por los vertidos de los pueblos o a los productos fitosanitarios utilizados por los agricultores este cambio en el aspecto de los peces capturados, también relacionan estos efectos con la sobreexplotación hidroeléctrica de las aguas del embalse al bajar su nivel drásticamente y concentrar los nutrientes en el fondo de su cuenca.

Ante un efecto tan visible de las consecuencias de la contaminación del embalse que causa preocupación social y modifica costumbres muy consolidadas, el equipo de procuradores del PSOE de la provincia de Zamora formulamos las siguientes preguntas:

1.- ¿ Está investigando la Consejería de Medio Ambiente las causas de de esa mutación en el aspecto y forma de las carpas y barbos del embalse de Ricobayo?.

2.- ¿ Van a poner en marcha desde la Junta de Castilla y León algún proyecto para resolver este problema a medio plazo garantizando que se pueda pescar y consumir alguno de los ejemplares como siempre se ha hecho?.

3.- ¿ Es un problema específico de este embalse o está ocurriendo en otros embalses de la cuenca del Duero?.

Valladolid a 04 de octubre de 2007

LOS PROCURADORES

Fdo.: *Manuel Fuentes López*

Ana Sánchez y

José Ignacio Martín Benito

P.O.C. 48-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Rodero García, y Yolanda Vázquez Sánchez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLA-

MENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible:

ANTECEDENTES

El Protocolo de Colaboración entre Ministerio de Obras Públicas, Transporte y Medio Ambiente y la Junta de Castilla y León establece el compromiso para la depuración de aguas residuales de los núcleos vertientes entre otros a la subcuenca del Alberche.

Según la prensa de septiembre de 2007 la Junta tiene previsto empezar los estudios de depuración de aguas residuales de Navalacruz, San Juan del Molinillo, y Navalmoral. Del resto no tenemos noticias.

PREGUNTA

- ¿Cuál es el estado de ejecución de las depuradoras de aguas residuales de las poblaciones vertientes a la subcuenca del río Alberche?

Valladolid a 04 de octubre de 2007

LOS PROCURADORES

Fdo.: *Fernando Rodero García*
Yolanda Vázquez Sánchez

P.O.C. 49-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Miguel Sánchez Estévez y Ana M^a Muñoz de la Peña González, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Asuntos Europeos

ANTECEDENTES

El pasado 2 de Octubre, la Sra. Directora General de Relaciones Institucionales y Acción Exterior de la Junta de Castilla y León asistió en Zamora a la reunión de la Comisión de Coordinación de la Comunidad de Trabajo establecida entre Castilla y León y la Región Norte de Portugal.

PREGUNTAS

- ¿Cuáles fueron los asuntos más importantes tratados y qué acuerdos se alcanzaron?

Valladolid 8 de octubre de 2007

LOS PROCURADORES

Fdo.: *José Miguel Sánchez Estévez*
Ana M^a Muñoz de la Peña González

P.O.C. 50-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Miguel Sánchez Estévez y Ana M^a Muñoz de la Peña González, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Economía, Empleo, Industria y Comercio

ANTECEDENTES

El pasado 2 de Octubre, durante la inauguración en la Sala de Caja Duero de Palencia de la exposición sobre empresa familiar, el Sr. Consejero de Familia e Igualdad de Oportunidades anunció una línea de ayuda para que las PYMES implanten planes de igualdad y de conciliación de la vida familiar y laboral.

PREGUNTAS

¿Cómo se desarrollará y aplicará esa línea de ayuda a las PYMES para que implanten planes de igualdad y de conciliación de la vida familiar y laboral?

Valladolid a 8 de octubre de 2007

LOS PROCURADORES

Fdo.: *José Miguel Sánchez Estévez*
Ana M^a Muñoz de la Peña González

P.O.C. 51-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Francisco Ramos Antón, M^a Sirina Martín Cabria y D^a Mari Luz Martínez Seijo, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Agricultura y Ganadería:

- ¿Cual es el estado de ejecución de la subvención de 9,9 millones de € concedida por la Junta de Castilla y León a la sociedad Maltacarrión, S.A. para la construcción de una Maltería en Monzón de Campos?

Valladolid a 10 de octubre de 2007

LOS PROCURADORES

Fdo.: *Francisco Ramos Antón*
Mª Sirina Martín Cabria
Dª Mari Luz Martínez Seijo

P.O.C. 52-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Francisco Ramos Antón, Mª Sirina Martín Cabria y Dª Mari Luz Martínez Seijo, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Agricultura y Ganadería:

- ¿Qué estudios ha realizado la Junta de Castilla y León en orden a definir el área territorial afectada por el cierre de la Azucarera de Monzón de Campos, para declararla zona de interés especial a efectos de ayudas e Incentivos públicos?

Valladolid a 10 de octubre de 2007

LOS PROCURADORES

Fdo.: *Francisco Ramos Antón*
Mª Sirina Martín Cabria
Dª Mari Luz Martínez Seijo

P.O.C. 53-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Francisco Ramos Antón, Mª Sirina Martín Cabria y Dª Mari Luz Martínez Seijo, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Agricultura y Ganadería:

- 1º.- ¿Por qué ha incumplido la Junta de Castilla y León su compromiso, firmado en 2003, de declarar a Monzón de Campos y el área territorial afectada por el cierre de la Azucarera, zona de Interés especial a efectos de ayudas e incentivos públicos?

2º.- ¿Cuáles son las ventajas concretas que se derivarían de esa declaración para las inversiones y otras medidas de promoción de la actividad económica y del empleo que se promuevan en la zona?

- 3º.- ¿Quiénes son los agentes que podrían beneficiarse directamente de dicha declaración?

Valladolid a 10 de octubre de 2007

LOS PROCURADORES

Fdo.: *Francisco Ramos Antón*
Mª Sirina Martín Cabria
Dª Mari Luz Martínez Seijo

P.O.C. 54-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Francisco Ramos Antón, Mª Sirina Martín Cabria y Dª Mari Luz Martínez Seijo, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Agricultura y Ganadería:

- ¿Qué obstáculos han impedido a la Junta de Castilla y León cumplir su compromiso de declarar a la zona afectada por el cierre de la Azucarera de Monzón de Campos, para declararla zona de interés especial a efectos de ayudas e incentivos públicos, como comprometió en el acuerdo de cierre de la Azucarera y le reclamó el pleno de las Cortes por acuerdo de 16 de mayo de 2006?

Valladolid a 10 de octubre de 2007

LOS PROCURADORES

Fdo.: *Francisco Ramos Antón*
Mª Sirina Martín Cabria
Dª Mari Luz Martínez Seijo

P.O.C. 55-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Francisco Ramos Antón, Mª Sirina Martín Cabria y Dª Mari Luz Martínez Seijo, Procuradores pertenecientes

al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Agricultura y Ganadería:

- ¿Qué gestiones ha realizado la Junta de Castilla y León para dar cumplimiento a los acuerdos del Pleno de las Cortes de 16 de mayo de 2006, en relación con las medidas que afectan a Monzón de Campos y su comarca, para compensar la pérdida de actividad económica y de empleo ocasionada por el cierre de la azucarera de esta localidad en 2003?

Valladolid a 10 de octubre de 2007

LOS PROCURADORES

Fdo.: *Francisco Ramos Antón*

Mª Sirina Martín Cabria

Dª Mari Luz Martínez Seijo

P.O.C. 56-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz De La Peña González y José Miguel Sánchez Estevez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Economía, Empleo, Industria y Comercio

ANTECEDENTES

La Junta de Castilla y León ha procedido a la adjudicación de los programas de Talleres de Empleo, Escuelas Taller y Casas de Oficios correspondientes al año 2007

Se pregunta:

- ¿Qué criterios ha seguido la Junta de Castilla y León para proceder a la valoración de cada uno de los proyectos y a la posterior adjudicación?

Valladolid a 10 de octubre de 2007

LOS PROCURADORES

Fdo.: *Ana María Muñoz De La Peña González*

José Miguel Sánchez Estevez

P.O.C. 57-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz De La Peña González y José Miguel Sánchez Estevez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Educación

ANTECEDENTES

La escuela de Pedraza de Alba, en la provincia de Salamanca, cuenta en la actualidad con 25 alumnos.

Durante el curso 2006/2007 dispuso de 3 profesores, habiendo sido reducido el número a 2 para el curso 2007/2008

Desde la Asociación de Padres y Madres se iniciaron actuaciones con la Dirección Provincial de Salamanca, encaminadas a poner de manifiesto la necesidad de recuperar el profesor, sin embargo ante la falta de respuesta y resultados optaron por concentraciones diarias, de una hora de duración, ante la escuela.

El pasado 4 de octubre más de un centenar de padres se manifestaron a las puertas de la escuela, protestando por la reducción durante este curso de uno de los profesores.

Se pregunta:

¿Tiene intención la Junta de Castilla y León de dotar de nuevo en la escuela de Pedraza de Alba de la plaza del profesor suprimida?

Valladolid a 10 de octubre de 2007

LOS PROCURADORES

Fdo.: *Ana María Muñoz De La Peña González*

José Miguel Sánchez Estevez

P.O.C. 58-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Natalia López Molina López, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Sanidad:

ANTECEDENTES

En el hospital de Miranda de Ebro “Santiago Apóstol”, existen unas demoras importantes en algunas intervenciones, como son, más de tres meses de demora en las operaciones de cataratas. Así como las operaciones en Traumatología que pueden llegar a 110 días.

PREGUNTA

- ¿Qué va a hacer la Junta de Castilla y León, para reducir estas listas de espera en las intervenciones quirúrgicas de dicho hospital?

Valladolid a 10 de octubre de 2007

LA PROCURADORA

Fdo.: *Natalia López Molina López*

P.O.C. 59-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Mónica Lafuente Ureta, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible,

ANTECEDENTES

En enero del año 2006, se llevo a cabo por parte del Ayuntamiento de la localidad una saca de tierras en el paraje de los “ Terrenos colorados” en Duruelo de la Sierra (Soria). Esta saca no contaba con licencia alguna, ni de la Consejería de Medio Ambiente, ni de la de Economía, y tampoco por parte de la Confederación Hidrográfica del Duero. Tras la denuncia que se interpuso, la confederación sancionó al Ayuntamiento por no contar con permiso para esta extracción ya que está en zona de policía del río.

Por su parte la Junta de Castilla y León, en contestaciones a esta procuradora, reconoce que no tenía los permisos pertinentes para sacar grava y que se estaba estudiando el expediente sobre la infracción cometida. Después de casi dos años, se pregunta:

1. ¿Se ha concluido el estudio del el expediente del suceso y cuál es el resultado?
2. ¿Qué medidas van a tomar con respecto al Ayuntamiento de Duruelo de la Sierra?

Valladolid, 8 de octubre de 2007

LA PROCURADORA

Fdo.: *Mónica Lafuente Ureta*

P.O.C. 60-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Mónica Lafuente Ureta, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible

ANTECEDENTES

En la localidad de Duruelo de la Sierra(Soria) se están llevando a cabo construcciones en terreno rustico con licencia de casillos de aperos, únicas construcciones permitidas.

Estos casillos de aperos deben de contar con unas dimensiones de 25 m2 de superficie, una sola caída en el tejado, piedra a uso local o teja árabe roja entre otras condiciones.

Esto no se cumple, las construcciones son verdaderas viviendas en terreno rustico, desde la Junta de Castilla y León se han dictado ordenes de derribo de algunas de estas construcciones, pero estas ordenes no se han cumplido.

Si bien es una competencia municipal la de llevar a cabo el derribo, el Ayuntamiento o los propietarios no lo están haciendo, además esas construcciones no solo permanecen sino que además aumenta el número de las mismas.

Se pregunta:

1. ¿Qué seguimiento hace la Junta de Castilla y León de las Órdenes que dicta?
2. ¿Para que sirve las Órdenes si las construcciones siguen en pie?

Valladolid, 8 de octubre de 2007

LA PROCURADORA

Fdo.: *Mónica Lafuente Ureta*

Preguntas con respuesta Escrita (P.E.).

**P.E. 2-I¹, P.E. 6-I¹,
P.E. 11-I¹, P.E. 12-I¹,
P.E. 13-I¹, P.E. 14-I¹,
P.E. 15-I¹, P.E. 16-I¹,
P.E. 17-I¹, P.E. 18-I¹,
P.E. 19-I¹, P.E. 20-I¹,**

P.E. 21-I¹, P.E. 22-I¹,
 P.E. 23-I¹, P.E. 24-I¹,
 P.E. 25-I¹, P.E. 26-I¹,
 P.E. 28-I¹, P.E. 29-I¹,
 P.E. 32-I¹, P.E. 33-I¹,
 P.E. 34-I¹, P.E. 35-I¹,
 P.E. 38-I¹, P.E. 39-I¹,
 P.E. 40-I¹, P.E. 42-I¹,
 P.E. 44-I¹, P.E. 49-I¹,
 P.E. 50-I¹, P.E. 58-I¹,
 P.E. 59-I¹, P.E. 60-I¹,
 P.E. 64-I¹, P.E. 65-I¹,
 P.E. 67-I¹, P.E. 70-I¹,
 P.E. 72-I¹, P.E. 73-I¹,
 P.E. 84-I¹, P.E. 88-I¹,
 P.E. 93-I¹, P.E. 97-I¹,
 P.E. 98-I¹, P.E. 99-I¹,
 P.E. 101-I¹, P.E. 102-I¹,
 P.E. 103-I¹, P.E. 104-I¹,
 P.E. 105-I¹, P.E. 106-I¹,
 P.E. 107-I¹, P.E. 108-I¹,
 P.E. 109-I¹, P.E. 110-I¹,
 P.E. 111-I¹, P.E. 118-I¹,
 P.E. 129-I¹, P.E. 132-I¹,
 P.E. 134-I¹, P.E. 138-I¹,
 P.E. 139-I¹, P.E. 140-I¹,
 P.E. 143-I¹, P.E. 144-I¹,
 P.E. 147-I¹, P.E. 156-I¹,
 P.E. 157-I¹, P.E. 160-I¹,
 P.E. 161-I¹, P.E. 162-I¹,
 P.E. 163-I¹, P.E. 166-I¹,
 P.E. 168-I¹, P.E. 169-I¹,
 P.E. 170-I¹, P.E. 171-I¹,
 P.E. 181-I¹, P.E. 183-I¹,
 P.E. 186-I¹, P.E. 189-I¹,
 P.E. 190-I¹, P.E. 191-I¹,
 P.E. 192-I¹, P.E. 194-I¹,
 P.E. 265-I¹, P.E. 266-I¹,
 P.E. 267-I¹, P.E. 268-I¹,
 P.E. 269-I¹, P.E. 271-I¹,
 P.E. 272-I¹, P.E. 273-I¹,
 P.E. 274-I¹, P.E. 276-I¹,
 P.E. 277-I¹, P.E. 278-I¹,
 P.E. 279-I¹, P.E. 280-I¹,
 P.E. 281-I¹, P.E. 282-I¹,

P.E. 283-I¹, P.E. 284-I¹,
 P.E. 285-I¹, P.E. 286-I¹,
 P.E. 287-I¹, P.E. 288-I¹,
 P.E. 289-I¹, P.E. 290-I¹,
 P.E. 291-I¹, P.E. 292-I¹,
 P.E. 293-I¹, P.E. 294-I¹,
 P.E. 295-I¹, P.E. 296-I¹,
 P.E. 297-I¹, P.E. 298-I¹,
 P.E. 299-I¹, P.E. 300-I¹,
 P.E. 301-I¹, P.E. 302-I¹,
 P.E. 303-I¹, P.E. 304-I¹,
 P.E. 305-I¹, P.E. 306-I¹,
 P.E. 307-I¹, P.E. 308-I¹,
 P.E. 309-I¹, P.E. 310-I¹,
 P.E. 311-I¹, P.E. 312-I¹,
 P.E. 313-I¹, P.E. 314-I¹,
 P.E. 315-I¹, P.E. 316-I¹,
 P.E. 317-I¹, P.E. 318-I¹,
 P.E. 319-I¹, P.E. 320-I¹,
 P.E. 321-I¹, P.E. 322-I¹,
 P.E. 323-I¹, P.E. 324-I¹,
 P.E. 325-I¹, P.E. 326-I¹,
 P.E. 327-I¹, P.E. 328-I¹,
 P.E. 329-I¹, P.E. 330-I¹,
 P.E. 331-I¹, P.E. 332-I¹,
 P.E. 333-I¹, P.E. 334-I¹,
 P.E. 335-I¹, P.E. 336-I¹,
 P.E. 337-I¹, P.E. 338-I¹,
 P.E. 339-I¹, P.E. 340-I¹ y
 P.E. 344-I¹

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 18 de octubre de 2007, a solicitud motivada de la Junta de Castilla y León, y de conformidad con el artículo 160 del Reglamento de la Cámara, ha acordado prorrogar por veinte días más la contestación a las Preguntas con respuesta Escrita relacionadas en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de octubre de 2007.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *María Mercedes Coloma Pesquera*

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

ANEXO

P.E.	FORMULACIÓN	RELATIVA	BOLETÍN
2	la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González	Plan de Dinamización del producto turístico en la zona sur de los Arribes del Duero.	11, 24/09/2007
6	la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González	subvención al Ayuntamiento de Robiza de Cojos (Salamanca) para el planeamiento urbanístico municipal.	11, 24/09/2007
11	la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González	intervenciones en carreteras de la red autonómica de Salamanca.	11, 24/09/2007
12	la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González	intervenciones en carreteras de la red autonómica de Salamanca.	11, 24/09/2007
13	la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González	intervenciones en carreteras de la red autonómica de Salamanca.	11, 24/09/2007
14	la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González	intervenciones en carreteras de la red autonómica de Salamanca.	11, 24/09/2007
15	la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González	intervenciones en carreteras de la red autonómica de Salamanca.	11, 24/09/2007
16	la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González	intervenciones en carreteras de la red autonómica de Salamanca.	11, 24/09/2007
17	la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González	intervenciones en carreteras de la red autonómica de Salamanca.	11, 24/09/2007
18	la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González	intervenciones en carreteras de la red autonómica de Salamanca.	11, 24/09/2007
19	la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González	intervenciones en carreteras de la red autonómica de Salamanca.	11, 24/09/2007
20	la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González	intervenciones en carreteras de la red autonómica de Salamanca.	11, 24/09/2007
21	la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González	ejecución del Plan Director de la Plaza Mayor de Salamanca.	11, 24/09/2007
22	la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González	inversiones en carreteras o autovías del Estado.	11, 24/09/2007
23	la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González	inversiones en carreteras o autovías de las Corporaciones Locales.	11, 24/09/2007

24	la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González	intervenciones en carreteras de la red autonómica de Salamanca.	11, 24/09/2007
25	la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González	actuaciones en relación con el Plan Estatal de Rehabilitación 2005-2008.	11, 24/09/2007
26	la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González	medidas de formación para el pleno empleo.	11, 24/09/2007
28	la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González	actuaciones concretas de nuevas tecnologías para el pleno empleo.	11, 24/09/2007
29	la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González	actuaciones en relación con la Estrategia Regional de Internacionalización propuesta por la Junta de Castilla y León.	11, 24/09/2007
32	la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González	subvención para iluminar el Puente de Congosto.	11, 24/09/2007
33	la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González	ayudas y subvenciones al Ayuntamiento de Congosto.	11, 24/09/2007
34	la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González	actuaciones en relación con la empresa Biocarburantes de Castilla y León.	11, 24/09/2007
35	el Procurador D. José Miguel Sánchez Estévez	montadad de especies protegidas (aves rapaces) en la ciudad de Salamanca.	11, 24/09/2007
38	la Procuradora Dña. Mónica Lafuente Ureta	motivos para el retraso de las licencias de excavación a la nueva fundación Tiernes.	11, 24/09/2007
39	la Procuradora Dña. María Inmaculada Jesús Larrauri Rueda	ejecución de la sanción impuesta al Alcalde de San Emiliano por caza furtiva.	11, 24/09/2007
40	los Procuradores D. Emilio Melero Marcos, Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, D. José Miguel Sánchez Estévez y Dña. María Rosario Gómez del Pulgar Múñez	motivos para la suspensión del concierto "El Divino" en Salamanca.	11, 24/09/2007
42	la Procuradora Dña. Mónica Lafuente Ureta	causas para no mantener guías gratuitos en el yacimiento de Tiernes.	11, 24/09/2007
44	la Procuradora Dña. Mónica Lafuente Ureta	medidas para aumentar las cifras de ocupación hostelera y de viajeros en Soria.	11, 24/09/2007

P.E.	FORMULACIÓN	RELATIVA	BOLETÍN
49	la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González	revisión del Plan Edificio Provincial de Salamanca y las solicitudes de instalación presentadas en relación con dicho Plan.	11, 24/09/2007
50	la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González	construcción de vivienda pública en los Ayuntamientos de Castilla y León.	11, 24/09/2007
58	los Procuradores D. Fernando Benito Muñoz y D. Francisco Ramos Antón	número de empleados públicos con relación estatutaria cuyo puesto se ocupa por el sistema de concurso ordinario.	11, 24/09/2007
59	los Procuradores D. Fernando Benito Muñoz y D. Francisco Ramos Antón	número de empleados públicos con relación estatutaria cuyo puesto se ocupa por el sistema de provisión de concurso específico.	11, 24/09/2007
60	los Procuradores D. Fernando Benito Muñoz y D. Francisco Ramos Antón	número de empleados con relación estatutaria cuyo puesto se ocupa por el sistema de provisión de libre designación.	11, 24/09/2007
64	los Procuradores D. Fernando Benito Muñoz y D. Francisco Ramos Antón	relación de puestos de trabajo vacantes de estatutarios.	11, 24/09/2007
65	los Procuradores D. Fernando Benito Muñoz y D. Francisco Ramos Antón	relación de la cuantía de las retribuciones, dietas y compensaciones recibidas por asistentes a consejos de administración y otros órganos colegiados, de los altos cargos de la Administración Autonómica de Castilla y León, y funcionarios de libre designación en el año 2006 y 2007.	11, 24/09/2007
67	los Procuradores D. Fernando Benito Muñoz y D. Francisco Ramos Antón	relación de gratificaciones por servicios extraordinarios concedidas en 2006.	11, 24/09/2007
70	el Procurador D. Francisco Ramos Antón	incidencias en la ejecución de la obra de acondicionamiento de la Plaza de Herrera de Pisuega (Palencia).	11, 24/09/2007
72	la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González	ayudas concedidas a la empresa Hilaturas Béjar.	11, 24/09/2007
73	la Procuradora Dña. Mónica Lafuente Ureta	Plan Director del Románico en Castilla y León.	11, 24/09/2007
84	los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez y Dña. Ana María Muñoz de la Peña González	medios económicos para edificios históricos de las Universidades.	11, 24/09/2007
88	el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez	solicitudes en las convocatorias de ayudas para el fomento del autoempleo.	11, 24/09/2007
93	la Procuradora Dña. Mónica Lafuente Ureta	restauración de la iglesia de San Esteban de Masegoso.	11, 24/09/2007
97	el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez	relación de solicitudes de autorización administrativa de las instalaciones de parques edificados, presentadas en la Comunidad desde la entrada en vigor del Decreto 189/1997.	11, 24/09/2007

98	el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez	cursos realizados en el año 2007 en cada uno de los Centros Nacionales de Formación Profesional Ocupacional de Castilla y León.	11, 24/09/2007
99	el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez	modificación del Decreto 189/1997, de 26 de septiembre, que regula el procedimiento para la autorización de las instalaciones de producción de electricidad a partir de energía eólica.	11, 24/09/2007
101	el Procurador D. Óscar Sánchez Muñoz	subvenciones concedidas a compañías de teatro y danza en 2004, 2005, 2006 y 2007.	11, 24/09/2007
102	el Procurador D. Óscar Sánchez Muñoz	subvenciones concedidas a empresas de producción audiovisual en 2004, 2005, 2006 y 2007.	11, 24/09/2007
103	el Procurador D. Óscar Sánchez Muñoz	actuaciones de la Consejería de Fomento destinadas a la conservación, restauración y rehabilitación de bienes inmuebles integrantes del patrimonio histórico y arquitectónico durante los años 2004, 2005, 2006 y 2007.	11, 24/09/2007
104	el Procurador D. Óscar Sánchez Muñoz	actuaciones de la Junta tendientes a evitar el expolio en bienes de patrimonio cultural durante los años 2004, 2005, 2006 y 2007.	11, 24/09/2007
105	el Procurador D. Óscar Sánchez Muñoz	actuaciones de la Junta en ejecución del Plan del Románico Norte.	11, 24/09/2007
106	el Procurador D. Óscar Sánchez Muñoz	actuaciones de la Junta relativas a inversiones y plan director del Camino de Santiago durante los años 2004, 2005, 2006 y 2007.	11, 24/09/2007
107	el Procurador D. Óscar Sánchez Muñoz	apertura al público de bienes de interés cultural e inventariados de la Comunidad de Castilla y León.	11, 24/09/2007
108	el Procurador D. Óscar Sánchez Muñoz	bienes que forman parte del Inventario de Bienes del Patrimonio Cultural de Castilla y León.	11, 24/09/2007
109	el Procurador D. Óscar Sánchez Muñoz	obras públicas licitadas durante los años 2004, 2005, 2006 y 2007.	11, 24/09/2007
110	el Procurador D. Óscar Sánchez Muñoz	actuaciones de la Junta en el yacimiento de Atapuerca durante los años 2004, 2005, 2006 y 2007.	11, 24/09/2007
111	los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez y Dña. Ana María Muñoz de la Peña González	iniciativa europea "Las Regiones por el cambio económico".	11, 24/09/2007
118	el Procurador D. José Ignacio Martín Benito	actuaciones de la Junta de Castilla y León en relación con los Bienes de Interés Cultural de Toro.	11, 24/09/2007
129	la Procuradora Dña. Consuelo Villar Irazabal	parque arqueológico de Eras de San Blas en Roa (Burgos).	11, 24/09/2007

P.E.	FORMULACIÓN	RELATIVA	BOLETÍN
132	la Procuradora Dña. Consuelo Villar Irazábal	expedientes de declaración de Bienes de Interés Cultural en Burgos.	11, 24/09/2007
134	la Procuradora Dña. Consuelo Villar Irazábal	ejecución del Plan Regional sectorial de carreteras 2002-2007 en Burgos.	11, 24/09/2007
138	los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez y Dña. Ana María Muñoz de la Peña González	acondicionamiento de la carretera SA-305: La Fuente de San Esteban-Sando-Ledesma.	11, 24/09/2007
139	los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez y Dña. Ana María Muñoz de la Peña González	acondicionamiento de la carretera SA-325 desde La Fuente de San Esteban a Cerralbo.	11, 24/09/2007
140	los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez y Dña. Ana María Muñoz de la Peña González	acondicionamiento de la carretera CL-517 de Salamanca al Puerto de Vega Terrón.	11, 24/09/2007
143	los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y D. José Miguel Sánchez Estévez	Monasterio de la Casa Baja de El Maíllo (Salamanca).	11, 24/09/2007
144	la Procuradora Dña. Mónica Lafuente Ureta	yacimiento romano de Tiernes.	11, 24/09/2007
147	la Procuradora Dña. Mónica Lafuente Ureta	crecimiento de la economía soriana.	11, 24/09/2007
156	el Procurador D. Óscar Sánchez Muñoz	acuerdos entre la Junta y la Iglesia Católica para la protección y conservación de los bienes muebles de titularidad de la Iglesia dotados de valor histórico y cultural.	11, 24/09/2007
157	el Procurador D. Manuel Fuentes López	cantidades económicas concedidas a cada Ayuntamiento de la Comarca de Tierra de Campos para la contratación de desempleados.	11, 24/09/2007
160	los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez y Dña. María Blanco Ortúñez	la instalación de depuradoras de aguas residuales.	11, 24/09/2007
161	el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez	relación de convocatorias realizadas por las distintas Consejerías de la Junta de Castilla y León en el presente año, así como las realizadas en años anteriores con vigencia en el año 2007.	11, 24/09/2007
162	el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez	relación de planes, estrategias o programas en vigor, de cada una de las Consejerías de la Junta de Castilla y León.	11, 24/09/2007
163	el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez	últimas actuaciones realizadas en las carreteras dependientes de la Junta de Castilla y León, relacionadas en los antecedentes expuestos.	11, 24/09/2007
166	la Procuradora Dña. María Blanco Ortúñez	problemas de abastecimiento de agua potable en municipios de la provincia de Valladolid.	11, 24/09/2007

168	la Procuradora Dña. María Teresa Rodrigo Rojo	casos de tularemia diagnosticados en Castilla y León desde el año 1997.	11, 24/09/2007
169	la Procuradora Dña. María Teresa Rodrigo Rojo	medidas tomadas en la prevención de la tularemia desde 1997 hasta la fecha.	11, 24/09/2007
170	la Procuradora Dña. María Teresa Rodrigo Rojo	planes de actuación previstos por la Junta sobre el control del brote de tularemia.	11, 24/09/2007
171	la Procuradora Dña. María Teresa Rodrigo Rojo	medidas sobre la tularemia.	11, 24/09/2007
181	la Procuradora Dña. Mónica Lafuente Ureta	medidas para evitar la expansión de la perca americana en la provincia de Soria.	11, 24/09/2007
183	la Procuradora Dña. Mónica Lafuente Ureta	control de la incidencia de la clorofacina.	11, 24/09/2007
186	la Procuradora Dña. María Teresa Rodrigo Rojo	personal responsable de la Atención Continuada en diversos centros de salud.	11, 24/09/2007
189	el Procurador D. Fernando Benito Muñoz	enfermedad Carbuco sintomático.	13, 02/10/2007
190	la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González	Servicio de Vida Silvestre de la Junta de Castilla y León y sus actuaciones.	13, 02/10/2007
191	la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González	qué razones han llevado al Presidente de la Junta de Castilla y León a no cumplir su compromiso de crear una nueva Consejería que vinculara y fortaleciera las políticas autonómicas en materia de cultura, turismo y comunicación.	13, 02/10/2007
192	la Procuradora Dña. Mónica Lafuente Ureta	posible indemnización a los vecinos de Castejón del Campo (Soria).	13, 02/10/2007
194	la Procuradora Dña. Mónica Lafuente Ureta	si se ha iniciado algún expediente como consecuencia de la denuncia efectuada por la Federación de Asociaciones de Consumidores y Usuarios de Castilla y León el 9 de agosto de 1995 contra una empresa constructora por sacar escombros sin permiso de una antigua fábrica de sales de mercurio y sobre el resultado de dicho expediente.	13, 02/10/2007
265	la Procuradora Dña. María Teresa Rodrigo Rojo	cuestiones sobre la tularemia.	13, 02/10/2007
266	el Procurador D. Fernando Benito Muñoz	construcción de una residencia de ancianos en Oña.	13, 02/10/2007
267	los Procuradores D. Fernando Benito Muñoz y D. Francisco Ramos Antón	relación de altos cargos incluidos en la sección 2.ª del registro de intereses de miembros de la Junta de Castilla y León.	13, 02/10/2007

P.E.	FORMULACIÓN	RELATIVA	BOLETÍN
268	los Procuradores D. Fernando Benito Muñoz y D. Francisco Ramos Antón	relación de altos cargos incluidos en la sección 2.ª del registro de intereses de miembros de la Junta de Castilla y León que han solicitado compatibilidad.	13, 02/10/2007
269	los Procuradores D. Fernando Benito Muñoz y D. Francisco Ramos Antón	relación de altos cargos incluidos en la sección 2.ª del registro de intereses de miembros de la Junta de Castilla y León que hubieran participado en empresas en los dos años anteriores.	13, 02/10/2007
271	el Procurador D. Manuel Fuentes López	viviendas de protección oficial en la provincia de Zamora.	13, 02/10/2007
272	el Procurador D. Manuel Fuentes López	centros logísticos o polígonos industriales puestos en funcionamiento por la Junta en 2006 y 2007.	13, 02/10/2007
273	el Procurador D. Manuel Fuentes López	centros de salud remodelados, ampliados o construidos por la Junta de 2005 a 2007.	13, 02/10/2007
274	el Procurador D. Manuel Fuentes López	puentes financiados o cofinanciados por la Junta.	13, 02/10/2007
276	el Procurador D. José Miguel Sánchez Estévez	"plan industrial que beneficiará al sector de las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación de Castilla y León".	13, 02/10/2007
277	los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez y Dña. Ana María Muñoz de la Peña González	dotaciones de ADSL y RDSI en Castilla y León.	13, 02/10/2007
278	los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez y Dña. Ana María Muñoz de la Peña González	actuaciones del programa de banda ancha 2005-2007.	13, 02/10/2007
279	los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez y Dña. Ana María Muñoz de la Peña González	localidades de la provincia de Ávila objeto de actuaciones previas para la implantación de banda ancha y actuaciones posteriores.	13, 02/10/2007
280	los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez y Dña. Ana María Muñoz de la Peña González	localidades de la provincia de Burgos objeto de actuaciones previas para la implantación de banda ancha y actuaciones posteriores.	13, 02/10/2007
281	los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez y Dña. Ana María Muñoz de la Peña González	localidades de la provincia de León objeto de actuaciones previas para la implantación de banda ancha y actuaciones posteriores.	13, 02/10/2007
282	los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez y Dña. Ana María Muñoz de la Peña González	localidades de la provincia de Palencia objeto de actuaciones previas para la implantación de banda ancha y actuaciones posteriores.	13, 02/10/2007
283	los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez y Dña. Ana María Muñoz de la Peña González	localidades de la provincia de Salamanca objeto de actuaciones previas para la implantación de banda ancha y actuaciones posteriores.	13, 02/10/2007
284	los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez y Dña. Ana María Muñoz de la Peña González	localidades de la provincia de Segovia objeto de actuaciones previas para la implantación de banda ancha y actuaciones posteriores.	13, 02/10/2007

285	los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez y Dña. Ana María Muñoz de la Peña González	localidades de la provincia de Soria objeto de actuaciones previas para la implantación de banda ancha y actuaciones posteriores.	13, 02/10/2007
286	los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez y Dña. Ana María Muñoz de la Peña González	localidades de la provincia de Valladolid objeto de actuaciones previas para la implantación de banda ancha y actuaciones posteriores.	13, 02/10/2007
287	los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez y Dña. Ana María Muñoz de la Peña González	localidades de la provincia de Zamora objeto de actuaciones previas para la implantación de banda ancha y actuaciones posteriores.	13, 02/10/2007
288	las Procuradoras Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y Dña. Inmaculada Yolanda Vázquez Sánchez	inversiones de la Junta de Castilla y León en determinadas carreteras de la red básica de la provincia de Ávila.	13, 02/10/2007
289	las Procuradoras Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y Dña. Inmaculada Yolanda Vázquez Sánchez	actuaciones de la Junta de Castilla y León de la red complementaria preferente de la provincia de Ávila.	13, 02/10/2007
290	las Procuradoras Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y Dña. Inmaculada Yolanda Vázquez Sánchez	actuaciones de la Junta de Castilla y León en la red local de carreteras de la provincia de Ávila.	13, 02/10/2007
291	las Procuradoras Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y Dña. Inmaculada Yolanda Vázquez Sánchez	actuaciones de refuerzo de la red complementaria preferente de la Comunidad en la provincia de Ávila.	13, 02/10/2007
292	las Procuradoras Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y Dña. Inmaculada Yolanda Vázquez Sánchez	actuaciones de refuerzo de la red complementaria local en la provincia de Ávila.	13, 02/10/2007
293	los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y D. Fernando Benito Muñoz	inversiones de la Junta de Castilla y León en determinadas carreteras de la red básica en la provincia de Burgos.	13, 02/10/2007
294	los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y D. Fernando Benito Muñoz	actuaciones de la Junta de Castilla y León de la red complementaria preferente de la provincia de Burgos.	13, 02/10/2007
295	los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y D. Fernando Benito Muñoz	actuaciones de la Junta de Castilla y León en la red local de carreteras de la provincia de Burgos.	13, 02/10/2007
296	los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y D. Fernando Benito Muñoz	inversiones de la Junta de Castilla y León en determinadas carreteras de la red básica de la provincia de Burgos.	13, 02/10/2007
297	los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y D. Fernando Benito Muñoz	actuaciones de refuerzo de la red complementaria preferente de la Comunidad en la provincia de Burgos.	13, 02/10/2007

P.E.	FORMULACIÓN	RELATIVA	BOLETÍN
298	los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y D. Fernando Benito Muñoz	actuaciones de refuerzo de la red complementaria local en la provincia de Burgos.	13, 02/10/2007
299	las Procuradoras Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y Dña. María Inmaculada Jesús Larrauri Rueda	inversiones de la Junta de Castilla y León en determinadas carreteras de la red básica de la provincia de León.	13, 02/10/2007
300	las Procuradoras Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y Dña. María Inmaculada Jesús Larrauri Rueda	actuaciones de la Junta de Castilla y León de la red complementaria preferente de la provincia de León.	13, 02/10/2007
301	las Procuradoras Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y Dña. María Inmaculada Jesús Larrauri Rueda	actuaciones de la Junta de Castilla y León en la red local de carreteras de la provincia de León.	13, 02/10/2007
302	las Procuradoras Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y Dña. María Inmaculada Jesús Larrauri Rueda	actuaciones de refuerzo de la red básica de la Comunidad en la provincia de León.	13, 02/10/2007
303	las Procuradoras Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y Dña. María Inmaculada Jesús Larrauri Rueda	actuaciones de refuerzo de la red complementaria local en la provincia de León.	13, 02/10/2007
304	las Procuradoras Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y Dña. María Inmaculada Jesús Larrauri Rueda	actuaciones de refuerzo de la red complementaria local en la provincia de León.	13, 02/10/2007
305	los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y D. José María Crespo Lorenzo	actuaciones de modernización de la red básica en la provincia de Palencia.	13, 02/10/2007
306	los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y D. José María Crespo Lorenzo	actuaciones en la red complementaria preferente de la Comunidad en la provincia de Palencia.	13, 02/10/2007
307	los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y D. José María Crespo Lorenzo	actuaciones de modernización de la red complementaria local de la Comunidad en la provincia de Palencia.	13, 02/10/2007
308	los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y D. José María Crespo Lorenzo	actuaciones de refuerzo de la red básica de la Comunidad en la provincia de Palencia.	13, 02/10/2007
309	los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y D. José María Crespo Lorenzo	actuaciones de refuerzo de la red complementaria preferente de la Comunidad en la provincia de Palencia.	13, 02/10/2007
310	los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y D. José María Crespo Lorenzo	actuaciones de refuerzo de la red complementaria local de la Comunidad en la provincia de Palencia.	13, 02/10/2007

311	los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y D. Emilio Melero Marcos	actuaciones de modernización de la red básica de la Comunidad en la provincia de Salamanca.	13, 02/10/2007
312	los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y D. Emilio Melero Marcos	actuaciones de refuerzo de la red básica de la Comunidad en la provincia de Salamanca.	13, 02/10/2007
313	los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y D. Emilio Melero Marcos	actuaciones de modernización de la red complementaria local de la Comunidad en la provincia de Salamanca.	13, 02/10/2007
314	los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y D. Emilio Melero Marcos	actuaciones de modernización de la red complementaria preferente de la Comunidad en la provincia de Salamanca.	13, 02/10/2007
315	los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y D. Emilio Melero Marcos	actuaciones de refuerzo de la red complementaria preferente de la Comunidad en la provincia de Salamanca.	13, 02/10/2007
316	los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y D. Emilio Melero Marcos	actuaciones de refuerzo de la red complementaria local de la Comunidad en la provincia de Salamanca.	13, 02/10/2007
317	los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y D. David Rubio Mayor	actuaciones de modernización de la red básica de la Comunidad en la provincia de Segovia.	13, 02/10/2007
318	los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y D. David Rubio Mayor	actuaciones de modernización de la red complementaria preferente de la Comunidad en la provincia de Segovia.	13, 02/10/2007
319	las Procuradoras Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y Dña. Mónica Lafuente Ureta	actuaciones de modernización de la red básica de la Comunidad en la provincia de Soria.	13, 02/10/2007
320	las Procuradoras Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y Dña. Mónica Lafuente Ureta	actuaciones de modernización de la red complementaria preferente de la Comunidad en la provincia de Soria.	13, 02/10/2007
321	las Procuradoras Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y Dña. Mónica Lafuente Ureta	actuaciones de modernización de la red complementaria local de la Comunidad en la provincia de Soria.	13, 02/10/2007
322	las Procuradoras Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y Dña. Mónica Lafuente Ureta	actuaciones de refuerzo de la red básica de la Comunidad en la provincia de Soria.	13, 02/10/2007
323	los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y D. David Rubio Mayor	actuaciones de modernización de la red complementaria local de la Comunidad en la provincia de Segovia.	13, 02/10/2007
324	los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y D. David Rubio Mayor	actuaciones de refuerzo de la red básica de la Comunidad en la provincia de Segovia.	13, 02/10/2007

P.E.	FORMULACIÓN	RELATIVA	BOLETÍN
325	los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y D. David Rubio Mayor	actuaciones de refuerzo de la red complementaria preferente de la Comunidad en la provincia de Segovia.	13, 02/10/2007
326	los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y D. David Rubio Mayor	actuaciones de refuerzo de la red complementaria local de la Comunidad en la provincia de Segovia.	13, 02/10/2007
327	las Procuradoras Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y Dña. Mónica Lafuente Ureta	actuaciones de refuerzo de la red complementaria preferente de la Comunidad en la provincia de Soria.	13, 02/10/2007
328	las Procuradoras Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y Dña. Mónica Lafuente Ureta	actuaciones de refuerzo de la red complementaria local de la Comunidad en la provincia de Soria.	13, 02/10/2007
329	los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y D. Jorge Félix Alonso Díez	actuaciones de modernización de la red básica de la Comunidad en la provincia de Valladolid.	13, 02/10/2007
330	los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y D. Jorge Félix Alonso Díez	actuaciones de modernización de la red complementaria preferente de la Comunidad en la provincia de Valladolid.	13, 02/10/2007
331	los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y D. Jorge Félix Alonso Díez	actuaciones de modernización de la red complementaria local de la Comunidad en la provincia de Valladolid.	13, 02/10/2007
332	los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y D. Jorge Félix Alonso Díez	actuaciones de refuerzo de la red básica de la Comunidad en la provincia de Valladolid.	13, 02/10/2007
333	los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y D. Jorge Félix Alonso Díez	actuaciones de refuerzo de la red complementaria preferente de la Comunidad en la provincia de Valladolid.	13, 02/10/2007
334	los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y D. Jorge Félix Alonso Díez	actuaciones de refuerzo de la red complementaria local de la Comunidad en la provincia de Valladolid.	13, 02/10/2007
335	los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y D. Manuel Fuentes López	actuaciones de modernización de la red complementaria preferente de la Comunidad en la provincia de Zamora.	13, 02/10/2007
336	los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y D. Manuel Fuentes López	actuaciones de modernización de la red complementaria preferente y local de la Comunidad en la provincia de Zamora.	13, 02/10/2007
337	los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y D. Manuel Fuentes López	actuaciones de modernización de la red básica de la Comunidad en la provincia de Zamora.	13, 02/10/2007
338	los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y D. Manuel Fuentes López	actuaciones de refuerzo de la red básica de la Comunidad en la provincia de Zamora.	13, 02/10/2007

339	los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y D. Manuel Fuentes López	actuaciones de refuerzo de la red complementaria preferente de la Comunidad en la provincia de Zamora.	13, 02/10/2007
340	los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y D. Manuel Fuentes López	actuaciones de refuerzo de la red complementaria local de la Comunidad en la provincia de Zamora.	13, 02/10/2007
344	la Procuradora Dña. María Inmaculada Jesús Larrauri Rueda	situación de las obras de la línea de alta tensión 132 KV y subestación transformadora 132/20 KV.	13, 02/10/2007

P.E. 22-1¹

CORRECCIÓN DE ERRORES

Advertido error en la publicación de la Pregunta con respuesta Escrita P.E. 22-I¹, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 11, de 24 de septiembre de 2007, se inserta a continuación la oportuna rectificación:

- Página 672 (sumario), primera columna, líneas 17 y 18:

Donde dice: "... relativa a ejecución del Plan Director de la Plaza Mayor de Salamanca."

Debe decir: "... relativa a inversiones en carreteras o autovías del Estado."

P.E. 440-I a P.E. 460-I

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 18 de octubre de 2007, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Escrita formuladas a la Junta de Castilla y León, P.E. 440-I a P.E. 460-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de octubre de 2007.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *María Mercedes Coloma Pesquera*

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

P.E. 440-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

M^a Teresa Rodrigo Rojo, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- Unidades móviles de TAC o Resonancia que prestan servicio a Sacyl, con indicación de la propiedad de los mismo (propias o concertadas y en su caso empresa adjudicataria)
- Pruebas realizadas por dichas unidades con indicación de localidad, provincia, nº de pruebas totales y desglosadas por patología o área corporal estudiada.

Fuensaldaña a 1 de octubre de 2007

LA PROCURADORA

Fdo.: *M^a Teresa Rodrigo Rojo*

P.E. 441-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

María Blanco Ortuñez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara,

formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

A través del Real Decreto 1383/2002 de 20 de diciembre sobre vehículos al final de su vida útil, se garantiza la recogida de vehículos para su descontaminación en centros de tratamiento específicamente autorizados, la correcta gestión ambiental de los elementos y componentes extraídos del vehículo y el cumplimiento de los objetivos de reutilización, reciclado y valorización establecido por la Directiva 2000/53/CE, en vigor desde el 1 de enero de 2003.

Los neumáticos son un componente del vehículo cuyo principal foco de contaminación nace de la quema directa del neumático y del depósito de los mismos en vertederos incontrolados

En base a ello, se pregunta:

1º.- ¿Cuántos centros de recogida, gestión y clasificación de neumáticos usados existen en Castilla y León?

2º.- ¿Cuántas toneladas se recogen anualmente?

3º.- ¿Qué tratamiento se da a los mismos?

Valladolid a 04 de octubre de 2007

LA PROCURADORA

Fdo.: *María Blanco Ortuñez*

P.E. 442-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- Relación de Bienes de Interés Cultural de Castilla y León que cuentan en la actualidad con un Plan Director, con indicación de su denominación, municipio y año en que se aprobó dicho Plan.

Valladolid a 08 de octubre de 2007

EL PROCURADOR

Fdo.: *José Ignacio Martín Benito*

P.E. 443-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

José Miguel Sánchez Estévez y Ana M^a Muñoz de la Peña González, Procuradores pertenecientes al GRUPO

PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El pasado 1 de Octubre se comunicó que la Junta de Castilla y León rendirá homenaje al escritor portugués Miguel Torga, figura clave de la literatura portuguesa, en coincidencia con el que la Delegación de Cultura de la Región Norte de Portugal celebrará con motivo del centenario de su nacimiento.

PREGUNTAS

- ¿Qué previsiones se han establecido sobre el programa de actividades a desarrollar para la conmemoración del centenario del nacimiento del escritor ibérico Miguel Torga?

Valladolid, 8 de octubre de 2007

LOS PROCURADORES

Fdo.: *José Miguel Sánchez Estévez*

Ana M^a Muñoz de la Peña González

P.E. 444-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El Estatuto de Autonomía de Castilla y León, en consonancia con lo dispuesto en la Constitución Española, establece en su artículo 26.1.13 que la Comunidad Autónoma asume competencias exclusivas en materia de patrimonio histórico artístico, monumental y arqueológico de interés para la Comunidad, que se transfieren por Real Decreto 3019/1983, de 21 de septiembre. La Ley 11 de julio/2002 contempla que integran el Patrimonio Cultural de Castilla y León los bienes muebles e inmuebles de interés artístico, histórico, arquitectónico, paleontológico, arqueológico, etnológico, científico o técnico y que los bienes más relevantes del Patrimonio Cultural de Castilla y León deberán ser declarados de Interés Cultural (BIC) o inventariados con arreglo a lo previsto en esta Ley. Corresponde, pues, a la Junta de Castilla y León la declaración de Bien de Interés Cultural.

Por ello se pregunta

Relación de Bienes de Interés Cultural declarados por la Junta de Castilla y León desde que esta asumió las competencias en materia de patrimonio histórico artístico, monumental y arqueológico, con indicación de fecha, denominación, categoría, municipio y provincia.

Valladolid a 10 de octubre de 2007

EL PROCURADOR

Fdo.: *José Ignacio Martín Benito*

P.E. 445-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Relación de número de visitas anual de los Museos gestionados por la Junta de Castilla y León, durante los años 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005 y 2006, con indicación del Museo, municipio y provincia.

Valladolid a 10 de octubre de 2007

EL PROCURADOR

Fdo.: *José Ignacio Martín Benito*

P.E. 446-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- Relación de número de usuarios, así como número de consultas anuales de los Archivos gestionados por la Junta de Castilla y León, durante los años 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005 y 2006, con indicación del Archivo, municipio y provincia.

Valladolid a 10 de octubre de 2007

EL PROCURADOR

Fdo.: *José Ignacio Martín Benito*

P.E. 447-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

José Ignacio Martín Benito, procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

1º.- ¿Cuántas derivaciones se han producido en los centros hospitalarios de la ciudad de Zamora procedentes del norte de la provincia zamorana, esto es, de las comarcas de Los Valles de Benavente, Carballeda, Sanabria y Tierra de Campos, durante los años 2004, 2005, 2006 y 2007 (en lo que va de año) y su proporción en el cómputo total provincial?.

2º.- Y de estas derivaciones, cuántos ingresos se han producido en los centros hospitalarios de la ciudad de Zamora procedentes del norte de la provincia zamorana, esto es, de las comarcas de Los Valles de Benavente, Carballeda, Sanabria y Tierra de Campos, durante los años 2004, 2005, 2006 y 2007 (en lo que va de año) y su proporción en el cómputo total provincial?.

3º.- ¿Cuántas derivaciones se han producido en los centros hospitalarios de la provincia León procedentes del norte de la provincia zamorana, esto es, de las comarcas de Los Valles de Benavente, Carballeda, Sanabria y Tierra de Campos, durante los años 2004, 2005, 2006 y 2007 (en lo que va de año) y su proporción en el cómputo total provincial?.

4.- Y de estas derivaciones, cuántos ingresos se han producido en los centros hospitalarios de la provincia de León procedentes del norte de la provincia zamorana, esto es, de las comarcas de Los Valles de Benavente, Carballeda, Sanabria y Tierra de Campos, durante los años 2004, 2005, 2006 y 2007 (en lo que va de año) y su proporción en el cómputo total provincial?.

5.- Estadística y casuística de las patologías por las que se han producido dichas derivaciones e ingresos y su relación en los cómputos totales provinciales, tanto de Zamora como de León.

Valladolid, a 10 de octubre de 2007

EL PROCURADOR

Fdo.: *José Ignacio Martín Benito*

P.E. 448-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

Mª Luz Martínez Seijo, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los

artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

1º.- ¿Cuántas derivaciones se han producido en los Centros Hospitalarios de Palencia procedentes de la zona de la Comarca de la Montaña Palentina: Guardo, Cervera, Saldaña, y de la zona Cistierna y Riaño en los Centros Hospitalarios de la provincia de León, durante los años 2004, 2005, 2006 y 2007 (en lo que va de año) y su proporción en los cómputos provinciales?.

2º.- Y de estas derivaciones, ¿cuántos ingresos se han producido en los Centros Hospitalarios de Palencia procedentes de la zona de la Comarca de la Montaña Palentina: Guardo, Cervera, Saldaña, y de la zona Cistierna y Riaño en los Centros Hospitalarios de la provincia de León, durante los años 2004, 2005, 2006 y 2007 (en lo que va de año) y su proporción en los cómputos provinciales?.

3º.- Estadística y casuística de las patologías por las que se han producido dichas derivaciones e ingresos y su relación en los cómputos provinciales.

Valladolid a 9 de octubre de 2007

LA PROCURADORA

Fdo.: *Mª Luz Martínez Seijo*

P.E. 449-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

Francisco Javier Muñoz Expósito, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El 30 de Mayo de 2004 se presentó por parte de la vicepresidenta de la Junta de Castilla y León, Dña. Mª Jesús Ruiz, el Plan de Actuación para el Desarrollo Integral de la Provincia de Soria. En su compromiso 11 referente a Agricultura y Ganadería hace mención a la Conversión en regadío de la zona de Olmillos con una inversión de 9.667.530 Euros, además de inversiones en otro tipo de infraestructuras agrarias, que a la finalización de esta legislatura supondrán una inversión total de 33.967.131 Euros. Desde entonces han pasado más de tres años.

Se pregunta:

1.- ¿Cuántos metros de canalización se han convertido en regadío en la zona de Olmillos?

2.- ¿Qué otro tipo de infraestructuras agrarias han sido realizadas en la zona durante los tres últimos años?

3.- ¿Cuál ha sido el reparto de los 33.967.131 Euros en las infraestructuras anteriormente citadas?

Valladolid a 10 de octubre de 2007

EL PROCURADOR

Fdo.: *Francisco Javier Muñoz Expósito*

P.E. 450-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Pascual Felipe Fernández Suárez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- Número de contribuyentes por herencias directas que se han beneficiado de la bonificación del 99% de la cuota a pagar del Impuesto de Sucesiones e importe total de la bonificación en el período 1 de enero a 30 de septiembre de 2007.

Valladolid a 09 de octubre de 2007

EL PROCURADOR

Fdo.: *Pascual Felipe Fernández Suárez*

P.E. 451-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Pascual Felipe Fernández Suárez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- Número de contribuyentes que se han beneficiado del tipo reducido del 4% en el impuesto de Trasmisiones Patrimoniales e importe de la recaudación en el período 1 de enero a 30 de septiembre detallando por adquisición de vivienda de familias numerosas, de personas con discapacidad, de transmisión de inmuebles que vayan a constituir vivienda habitual y de menores de 36 años.

Valladolid a 09 de octubre de 2007

EL PROCURADOR

Fdo.: *Pascual Felipe Fernández Suárez*

P.E. 452-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Pascual Felipe Fernández Suárez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo estable-

cido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- Número de contribuyentes a los que se ha aplicado el tipo reducido del 2% en el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales a jóvenes menores de 36 años en núcleos rurales e importe de la recaudación por este concepto en el período 1 de enero a 30 de septiembre.

Valladolid a 09 de octubre de 2007

EL PROCURADOR

Fdo.: *Pascual Felipe Fernández Suárez*

P.E. 453-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Pascual Felipe Fernández Suárez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- Número de contribuyentes a los que se ha aplicado el tipo reducido del 0,3% en Actos Jurídicos Documentados e importe total de la recaudación por este concepto en el período 1 de enero a 30 de septiembre en cada una de las categorías afectadas: adquisición de vivienda por familias numerosas, por personas con discapacidad, y a jóvenes menores de 36 años.

Valladolid a 09 de octubre de 2007

EL PROCURADOR

Fdo.: *Pascual Felipe Fernández Suárez*

P.E. 454-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Pascual Felipe Fernández Suárez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- Número de contribuyentes a los que se ha aplicado el tipo reducido del 0,10% por adquisición de vivienda a jóvenes menores de 36 años en núcleos rurales en Actos Jurídicos Documentados e importe de la recaudación por este concepto en el período 1 de enero a 30 de septiembre.

Valladolid a 09 de octubre de 2007

EL PROCURADOR

Fdo.: *Pascual Felipe Fernández Suárez*

P.E. 455-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Pascual Felipe Fernández Suárez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- Número de contribuyentes a los que se ha aplicado la reducción del 99% por donaciones de dinero a descendientes para la adquisición de vivienda e importe de la recaudación por este concepto en el período 1 de enero a 30 de septiembre.

Valladolid a 09 de octubre de 2007

EL PROCURADOR

Fdo.: *Pascual Felipe Fernández Suárez*

P.E. 456-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Manuel Fuentes López, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

1º.- ¿Cuál es la situación del cumplimiento del Plan de Carreteras 2002-2007 en los programas de modernización y refuerzos en la provincia de Zamora?

2º.- ¿En qué carreteras o variantes han finalizado las obras de modernización o refuerzo?

3º.- ¿En qué carreteras o variantes está finalizado el proyecto pero no han comenzado las obras?

4º.- ¿En qué carreteras o variantes incluidas en el Plan no está ni finalizado el proyecto de obras a realizar?

Valladolid a 10 de octubre de 2007

EL PROCURADOR

Fdo.: *Manuel Fuentes López*

P.E. 457-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz De La Peña González y José Miguel Sánchez Estevez, Procuradores perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el

artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La Asociación de Vecinos de Garrido Sur Oeste, Salesas y Labradores realizó recientemente una encuesta entre los usuarios del centro de Salud de San Juan, situado en Salamanca.

Del resultado de dicha encuesta se desprende la insatisfacción de los pacientes con respecto a la saturación del Centro de Salud, las largas esperas para acceder a las consultas médicas, las dificultades de accesibilidad que presenta el edificio y la necesidad de ampliar las instalaciones ubicadas en dicho centro, entre otras.

Así mismo la encuesta valora de manera aceptable la atención y el trato prestado por los facultativos y personal del centro.

PREGUNTAS

1. ¿Cuál es el número de cartillas sanitarias adscritas al Centro de Salud San Juan?

2. ¿Con que personal médico, ATS, auxiliares y personal de servicios y administración cuenta el centro?

3. ¿El edificio donde se ubica dicho centro cumple con la normativa de accesibilidad para discapacitados?

4. ¿Tiene la Junta previsto ampliar o remodelar el número de salas de espera?

5. ¿Tiene previsto la Junta ampliar o remodelar el número de consultas?

6. ¿Tiene previsto la Junta ampliar la plantilla adscrita al centro?

7. ¿Cómo tiene previsto la Junta reducir el tiempo de espera de los pacientes para la atención médica en consulta?

Valladolid, 10 de octubre de 2007

LOS PROCURADORES

Fdo.: *Ana María Muñoz De La Peña González*

José Miguel Sánchez Estevez

P.E. 458-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz De La Peña González y José Miguel Sánchez Estevez, Procuradores perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Durante el mes de junio del presente año, aparecieron muertas en el entorno de Salamanca aves rapaces por posible envenenamiento.

Se trata de aves protegidas incluso alguna de ellas aparece catalogada como raza vulnerable.

Los técnicos del Servicio Territorial de Medio Ambiente recogieron algunos cadáveres y fueron remitidos al Centro de Recuperación de Aves de Valladolid con objeto de realizar autopsias y tomar muestras para remitirlas al un instituto toxicólogo de Madrid.

La Junta de Castilla y León abrió una investigación con objeto de determinar las razones y causas exactas de la muerte.

PREGUNTAS

1. ¿Cuál es el número de aves muertas?
2. ¿Qué instituto de Madrid analizó las muestras remitidas?
3. ¿Cuál fue el resultado del análisis?
4. ¿Qué causó la muerte de las aves?
5. ¿Qué actuaciones ha emprendido la Junta de Castilla y León una vez conocido lo que provocó la muerte de las aves?

Valladolid, 10 de octubre de 2007

LOS PROCURADORES

Fdo.: *Ana María Muñoz De La Peña González*
José Miguel Sánchez Estevez

P.E. 459-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz De La Peña González y José Miguel Sánchez Estevez, Procuradores perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Durante el mes de abril de este año, en la iglesia de la localidad de Espadaña, en la provincia de Salamanca, se iniciaron obras de remodelación de su bóveda, con un presupuesto inicial de 28.000 euros, mediante el convenio de arreglo de iglesias suscrito entre la Junta de Castilla y León, la Diputación provincial y el Obispado de Salamanca.

Las obras llevan paradas más de 4 meses y actualmente la bóveda de la iglesia se encuentra al aire por lo

que el templo está expuesto a las inclemencias meteorológicas.

La bóveda dispone de un artesonado del siglo XVI, que corre serio peligro si no se reanudan y finalizan de manera inmediata las obras, habiendo sufrido un importante deterioro en estos meses, así mismo comienza a peligrar el retablo.

PREGUNTAS

1. ¿Qué empresa es la adjudicataria de las obras?
2. ¿Cuál es el presupuesto de adjudicación?
3. ¿Cuál es el plazo previsto de finalización de obra?
4. ¿Qué razones existen para que las obras se hayan paralizado?
5. ¿Qué medidas adoptará la Junta de Castilla y León para que se proceda a la finalización de las obras de manera inmediata?
6. ¿Qué medidas adoptará la Junta de Castilla y León para garantizar la seguridad del artesonado y del retablo de la iglesia?

Valladolid, 10 de octubre de 2007

LOS PROCURADORES

Fdo.: *Ana María Muñoz De La Peña González*
José Miguel Sánchez Estevez

P.E. 460-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Francisco Ramos Antón, María Sirina Martín Cabria y M^a Luz Martínez Seijo, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Cuál es el estado de ejecución de la subvención concedida por la Junta de Castilla y León para la construcción de una maltería en Monzón de Campos (Palencia) y qué medidas se han adoptado por la Junta a la vista de que al día de hoy ni siquiera se han iniciado las obras de dicha factoría?

¿Qué información tiene la Junta de Castilla y León sobre la viabilidad de este proyecto y sobre proyectos alternativos que pudieran ponerse en marcha en este municipio en su sustitución, en su caso?

Valladolid a 11 de octubre de 2007

LOS PROCURADORES

Fdo.: *Francisco Ramos Antón*
María Sirina Martín Cabria
M^a Luz Martínez Seijo

V. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES.

RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA.

Resolución de 18 de octubre de 2007 de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León, por la que se hace pública, en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 93.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, la adjudicación del siguiente expediente: Contrato de Servicio de Limpieza de la Nueva Sede de las Cortes de Castilla y León (Semestral).

1.- Entidad Adjudicadora:

- a) Organismo: Cortes de Castilla y León.
- b) Dependencia que tramita el Expte.: Servicio de Gestión Administrativa: Sección de Contratación, Mantenimiento, Obras y Suministros.

2.- Objeto de Contrato:

- a) Descripción del Expediente: Servicio de Limpieza de la Nueva Sede de las Cortes de Castilla y León (Semestral).
- b) Tipo de Contrato: Servicio.
- c) Publicación del anuncio de la Licitación: Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León n.º 383 de 11 de junio de 2007 y Boletín Oficial de Castilla y León n.º 112 de 11 de junio de 2007.

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.- Presupuesto de Licitación:

- a) Importe Total: 200.000 Euros.

5.- Adjudicación:

- a) Órgano y fecha: Acuerdo de la Mesa de las Cortes de Castilla y León de fecha 27 de julio de 2007.
- b) Contratista: EULEN, S.A.
- c) Importe de adjudicación: 172.321,44 Euros.

Publíquese en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: José Manuel Fernández Santiago

RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA.

Resolución de 18 de octubre de 2007 de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León, por la que se hace pública, en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 93.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, la adjudicación del siguiente expediente: Contrato de Servicio de Cafetería, Cocina y Comedor de la Nueva Sede de las Cortes de Castilla y León (Semestral).

1.- Entidad Adjudicadora:

- a) Organismo: Cortes de Castilla y León.
- b) Dependencia que tramita el Expte.: Servicio de Gestión Administrativa: Sección de Contratación, Mantenimiento, Obras y Suministros.

2.- Objeto de Contrato:

- a) Descripción del Expediente: Servicio de Cafetería, Cocina y Comedor de la Nueva Sede de las Cortes de Castilla y León (Semestral).
- b) Tipo de Contrato: Servicio.
- c) Publicación del anuncio de la Licitación: Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León n.º 8 de 27 de agosto de 2007 y Boletín Oficial de Castilla y León n.º 166 de 27 de agosto de 2007.

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.- Presupuesto de Licitación:

- a) Importe Total: 50.000 Euros más una aportación de las Cortes por cada menú hasta un máximo de 40.000 Euros.

5.- Adjudicación:

- a) Órgano y fecha: Acuerdo de la Mesa de las Cortes de Castilla y León de fecha 15 de octubre de 2007.
- b) Contratista: ALBIE, S.A. Restauración Social, Catering y Vending.
- c) Importe de adjudicación: 48.425 Euros y una aportación realizada por las Cortes por menú que ascendería a 9 Euros.

Publíquese en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: José Manuel Fernández Santiago